

**EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTS URBANS DE PALMA DE
MALLORCA, S.A.**

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
Correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021**

ÍNDICE

CUENTAS ANUALES

- Balance correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.
- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.
- Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.
- Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.
- Estado de información no financiera correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

BALANCE DE SITUACIÓN

	Notas	2.021	2.020
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
I.- Inmovilizado intangible	5	67.088	78.570
5.- Aplicaciones informáticas		67.088	78.570
6.- Otro inmovilizado intangible		-	-
II.- Inmovilizado material	6	33.775.920	36.419.108
1.- Terrenos y construcciones		2.273.926	2.680.505
2.- Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		3.597.145	477.910
3.- Elementos de transporte		27.904.848	30.887.278
4.- Inmovilizado en curso y anticipos		-	2.373.416
III.- Inversiones inmobiliarias	7	702.471	1.305.602
1.- Terreno		207.545	207.545
2.- Construcciones		494.926	1.098.057
IV.- Inversiones emoresas del grupo a largo plazo		-	-
V.- Inversiones financieras a largo plazo	10a	499.306	499.186
2.- Créditos a empresas		366.777	353.806
5.- Otros pasivos financieros		132.529	145.380
VI.- Activos por impuesto diferido		65.056	38.839
A.- Total activos no corrientes		35.109.840	38.341.305
B) ACTIVO CORRIENTE			
III.- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10.b	24.270.269	13.056.324
1.- Clientes	10.b	189.330	425.011
2.- Empresas del grupo, deudores	10.b	21.939.198	56.830
3.- Deudores varios	10.b	1.673.133	9.219.512
4.- Personal	10.b	23.361	65.014
5.- Activos por impuestos corrientes	10.b	764	3.093.130
6.- Otros créditos con las Administraciones Públicas	10.b	444.484	196.827
VI.- Periodificaciones a corto plazo		397.307	208.300
VII.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		520.998	7.939.379
1.- Tesorería		520.998	7.939.379
B.- Total activos corrientes		25.188.574	21.204.003
Total activo (A+B)		60.298.414	59.545.308

A) PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2.021	2.020
A-1) Fondos propios		1.379.122	(10.347.430)
I.- Capital	12	20.318.237	5.818.506
1.- Capital escriturado		20.318.237	5.818.506
II.- Prima de emisión		-	-
III.- Reservas		1.163.701	1.163.701
1.- Legal y estatutarias		1.163.701	1.163.701
2.- Otras reservas		-	-
V.- Resultados de ejercicios anteriores		(17.329.637)	(4.988.802)
VII.- Resultado del ejercicio		(2.773.179)	(12.340.835)
A-2) Ajustes por cambios de valor		-	-
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	19.016.852	15.279.128
Total patrimonio neto (A1+A2+A3)		20.395.973	4.931.699
B) PASIVO NO CORRIENTE			
I.- Provisiones a largo plazo	14	13.615.465	13.504.942
4.- Otras provisiones	14	13.615.465	13.504.942
II.- Deudas a largo plazo	11.a	14.401.648	15.598.201
1.- Obligaciones y otros valores negociables		-	-
2.- Deudas con entidades de crédito		14.313.891	15.508.701
3.- Acreedores por arrendamiento financiero		-	-
4.- Derivados		-	-
5.- Otros pasivos financieros		87.757	89.500
III.- Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
IV.- Pasivos por impuesto diferido		1.502	3.461
B.- Total pasivo no corriente		28.018.615	29.106.605
C) PASIVO CORRIENTE			
III.- Deudas a corto plazo	11.a	1.642.339	15.881.198
1.- Obligaciones y otros valores negociables		-	-
2.- Deudas con entidades de crédito		1.194.811	1.193.235
3.- Acreedores por arrendamiento financiero		-	-
4.- Derivados		-	-
5.- Otros pasivos financieros		447.529	14.687.963
IV.- Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	11.a	204	288.185
V.- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	11.c	10.241.282	9.337.622
1.- Proveedores a corto plazo		1.694.673	1.251.587
3.- Acreedores varios		1.012.218	323.119
4.- Personal (remuneraciones pendientes de pago)		5.435.560	6.164.887
6.- Otras deudas con las Administraciones Públicas		2.098.831	1.598.029
VI.- Periodificaciones a corto plazo		-	-
C.- Total pasivo corriente		11.883.826	25.507.005
Total patrimonio neto y pasivo (A+B+C)		60.298.414	59.545.308

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

	Notas	2.021	2.020
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1.- Importe neto de la cifra de negocios	19.a	17.773.267	12.937.875
a) Ventas		-	-
b) Prestaciones de servicios		17.773.267	12.937.875
2.- Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		-	-
3.- Trabajos realizados por la empresa para su activo		-	-
4.- Aprovisionamientos	19.b	(6.794.654)	(4.473.018)
a) Consumo de mercaderías		-	-
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(6.513.323)	(4.241.977)
c) Trabajos realizados por otras empresas		(281.332)	(231.041)
d) Deterior de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		-	-
5.- Otros ingresos de explotación		27.816.951	24.296.821
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		145.593	1.093.674
b) Subvenciones de explotación incorporadas al rdo del ejercicio	19.c	27.671.358	23.203.148
6.- Gastos de personal		(34.320.871)	(34.458.037)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(24.181.025)	(23.984.214)
b) Cargas sociales	19.d	(10.139.846)	(10.473.822)
7.- Otros gastos de explotación		(6.790.757)	(7.715.010)
a) Servicios exteriores		(6.694.442)	(7.617.227)
b) Tributos		(82.112)	(95.103)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(9.210)	-
d) Otros gastos de gestión corriente		(4.992)	(2.680)
8.- Amortización del inmovilizado		(3.631.144)	(3.755.433)
9.- Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	13.a	1.767.802	1.841.840
11.- Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		1.510.788	-
b) Resultados por enajenaciones y otras		1.510.788	-
12.- Otros resultados	19.f	(78.227)	18.088
A.1- Resultado de Explotación (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		(2.746.845)	(11.306.874)
14.- Gastos financieros		(54.510)	(1.033.961)
b) Por deudas con terceros		(54.510)	(1.033.961)
A.2- Resultado Financiero (13+14+15+16+17)		(54.510)	(1.033.961)
A.3- Resultado antes de impuestos (A.1 + A.2)		(2.801.355)	(12.340.835)
18.- Impuesto sobre beneficios	16.a	28.176	-
A.4- Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas (A.3 + 18)		(2.773.179)	(12.340.835)
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
19.- Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de Impuesto sobre beneficios			
A.5- Resultado del ejercicio (A.4 + 19)		(2.773.179)	(12.340.835)

Cuentas de Pérdidas y Ganacias a 31 de diciembre

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	2.021	2.020
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(2.773.179)	(12.340.835)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	(1.767.802)	(1.841.840)
VIII) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(1.767.802)	(1.841.840)
IX) Efecto impositivo		
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	(1.767.802)	(1.841.840)
Total de ingresos y gastos reconocidos (A+B+C)	<u>(4.540.981)</u>	<u>(14.182.675)</u>

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto a 31 de diciembre

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital escriturado	Reserva legal y estatutaria	Otras reservas	Resultados de ejercicio anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	5.818.506	1.163.701	589.232	(5.581.609)	-	3.575	7.041.060	9.034.466
Distribución del beneficio del ejercicio anterior								
Reservas	-	-	3.575	-	-	(3.575)	-	-
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(12.340.835)	(1.841.840)	(14.182.675)
Otras variaciones del patrimonio								
Subvenciones , donaciones y legados recibidos	-	-	-	-	-	-	10.079.908	10.079.908
Saldo al 31 de diciembre de 2020	5.818.506	1.163.701	592.807	(5.581.609)	-	(12.340.835)	15.279.128	4.931.699

	Capital escriturado	Reserva legal y estatutaria	Otras reservas	Resultados de ejercicio anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	5.818.506	1.163.701	592.807	(5.581.609)	-	(12.340.835)	15.279.128	4.931.699
Distribución del beneficio del ejercicio anterior								
Resultados negativo ejercicio anteriores	-	-	-	(12.340.835)	-	12.340.835	-	-
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(2.773.179)	-	(2.773.179)
Operaciones con socios								
Aumento de capital	14.499.731	-	-	-	-	-	-	14.499.731
Otras variaciones del patrimonio								
Subvenciones , donaciones y legados recibidos	-	-	-	-	-	-	3.737.724	3.737.724
Saldo al 31 de diciembre de 2021	20.318.237	1.163.701	592.807	(17.922.444)	-	(2.773.179)	19.016.852	20.395.974

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	2.021	2.020
A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	(2.773.179)	(12.340.835)
2. Ajustes del resultado	407.064	4.703.304
a) Amortización del inmovilizado	3.631.144	3.755.433
d) Imputación de subvenciones	(1.767.802)	(1.841.840)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	(1.510.788)	-
h) Gastos financieros	54.510	1.033.961
k) Otros ingresos y gastos	-	1.755.750
3. Cambios en el capital corriente	(10.525.509)	(4.512.369)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	(11.213.945)	1.310.624
c) Otros activos corrientes	(215.224)	(47.208)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	903.660	(5.775.785)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(54.510)	(1.033.961)
a) Pagos de intereses	(54.510)	(1.033.961)
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación	(12.946.135)	(13.183.861)
B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones	(936.586)	(22.428.964)
b) Inmovilizado intangible	(1.920)	-
c) Inmovilizado material	(934.546)	(22.441.912)
e) Otros activos financieros	(120)	12.948
7. Cobros por desinversiones	2.073.912	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	1.137.326	(22.428.964)
C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	5.505.525	24.579.634
a) Emisión de instrumentos de patrimonio	-	14.499.727
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	5.505.525	10.079.907
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	(1.115.098)	16.813.354
a) Emisión y cobro	78.136	18.307.297
Deudas con empresas del grupo y asociadas	(287.980)	288.186
Otras deudas	366.116	1.019.111
Deudas con entidades de crédito	(1.193.234)	(1.493.943)
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	4.390.427	41.392.988
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(7.418.381)	5.780.163
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	7.939.379	2.159.216
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	520.998	7.939.379
	(7.418.381)	5.780.163

1. NATURALEZA, ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD Y COMPOSICIÓN DEL GRUPO

EMT, Empresa Municipal de Transportes Urbans de Palma, S.A. (en adelante la Sociedad), se constituyó el día 1 de marzo de 1985 como Sociedad Anónima por la municipalización del servicio de transportes de viajeros llevado a cabo por la sociedad SALMA. Esta domiciliada en la calle Josep Anselm Clavé, 5 en Palma, (Illes Balears).

El objeto social de la Sociedad consiste en la adquisición y explotación de toda clase de servicios públicos de transportes colectivos de viajeros con sus servicios complementarios y la publicidad comercial aprovechando estos servicios de transporte y sus medios e instalaciones. La Sociedad se dedica a la explotación del transporte de viajeros en líneas urbanas.

La Sociedad se constituyó por tiempo ilimitado y su Accionista Único es el Ajuntament de Palma.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de Empresa Municipal de Transportes Urbans de Palma, S.A. Las cuentas anuales del ejercicio 2021 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminado en dichas fechas.

Las cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

(b) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La empresa ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2021 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio y la situación todavía derivada del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, y detallando a continuación las medidas y efectos que han tenido lugar por dicha pandemia en la empresa, a nuestro juicio más relevantes:

- Reducción de los ingresos como consecuencia del covid-19.

Los factores mitigantes más relevantes, de la situación anterior, con los que la empresa ha contado y por los que se aplica el principio de empresa en funcionamiento, son los siguientes:

- Aprobación por la Junta General, con fecha 20 de noviembre de 2020, de una ampliación de capital por importe de 14.499.727 euros (ver notas 11.a y 12).

- Aprobación de una modificación de crédito, con fecha 20 de diciembre de 2021, de 7.435.301,76 euros en concepto de subvención extraordinaria covid.

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

(i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

El importe de determinadas provisiones laborales reconocidas en el pasivo del balance está basado en juicios realizados por la Dirección de la Sociedad y de acuerdo con el asesoramiento de abogados y asesores externos. El valor de estas provisiones puede variar por las nuevas evidencias obtenidas en el futuro.

(ii) Cambios de estimación

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(e) Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021

La aprobación del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, ha modificado el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre de 2007, y con ello, el tratamiento contable de diversos componentes de las cuentas anuales. En cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera del mencionado Real Decreto, incluimos la siguiente información en materia de transición:

i. Instrumentos Financieros

Las modificaciones introducidas por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, entran en vigor para todos los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, entre ellas la nueva NRV 9ª de instrumentos financieros. La Disposición Transitoria Segunda de la mencionada norma, establece las reglas en la fecha de primera aplicación de la norma, permitiendo dos modelos de transición esencialmente:

- Retrospectivo completo, que supone la reexpresión de las cifras comparativas conforme a lo establecido por la nueva NRV 22ª “Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables” del Plan General de Contabilidad, con una serie de exenciones prácticas que simplifican la adaptación de las cifras comparativas a la nueva NRV 9ª del Plan General de Contabilidad.
- Retrospectivo simplificado, que supone la introducción de un ajuste de adaptación de los saldos iniciales del ejercicio en el que comienza a aplicarse la mencionada norma, sin que sea preciso la re-expresión de las cifras comparativas, beneficiándose de una serie de simplificaciones prácticas que ayudan a aplicar la misma en la fecha de adopción.

La Sociedad ha optado por aplicar el modelo de transición retrospectivo simplificado.

Activos financieros

A continuación, se presenta una conciliación entre la clasificación y valoración que presentaban los activos financieros a 1 de enero de 2021 registrados conforme a la antigua NRV 9ª de instrumentos financieros del Plan General de Contabilidad, y la clasificación y valoración que presentaban los mismos activos financieros registrados conforme a la nueva norma de instrumentos financieros:

Activos financieros no corrientes:

		Saldo a 1 de enero de 2021	Reclasificado a:			
			Activos financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias	Activos financieros a coste amortizado	Activos financieros a coste	Activos financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto
Reclasificado de:	Préstamos y partidas a cobrar	499.186		499.186		
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento					
	Activos financieros mantenidos para negociar					
	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias					
	Inversión en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo, asociadas y socios					
	Activos financieros mantenidos para la venta					

Activos financieros corrientes:

		Saldo a 1 de enero de 2021	Reclasificado a:			
			Activos financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias	Activos financieros a coste amortizado	Activos financieros a coste	Activos financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto
Reclasificado de:	Préstamos y partidas a cobrar					
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento					
	Activos financieros mantenidos para negociar					
	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias					
	Inversión en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo, asociadas y socios					
	Activos financieros mantenidos para la venta					

El valor en libros que tenían los activos financieros que han sido clasificados en la nueva categoría de activos financieros a coste amortizado, a 31 de diciembre de 2020, ha sido el valor que ha sido asignado, con fecha 1 de enero de 2021, a los mismos.

Pasivos financieros

A continuación, se presenta una conciliación entre la clasificación y valoración que presentaban los pasivos financieros a 1 de enero de 2021 registrados conforme a la antigua NRV 9ª de instrumentos financieros del Plan General de Contabilidad, y la clasificación y valoración que presentaban los mismos pasivos financieros registrados conforme a la nueva norma de instrumentos financieros:

Pasivos financieros no corrientes:

		Saldo a 1 de enero de 2021	Reclasificado a:	
			Pasivos financieros a coste amortizado	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
Reclasificado de:	Débitos y partidas a pagar	15.598.201	15.598.201	
	Pasivos financieros mantenidos para negociar			
	Otros pasivos financieros a valor razonables con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias			

Pasivos financieros corrientes:

		Saldo a 1 de enero de 2021	Reclasificado a:	
			Pasivos financieros a coste amortizado	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
Reclasificado de:	Débitos y partidas a pagar	15.881.198	15.881.198	
	Pasivos financieros mantenidos para negociar			
	Otros pasivos financieros a valor razonables con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias			

ii. Ingresos por ventas y prestación de servicios

Durante el ejercicio anual 2021 han entrado en vigor nuevas normas contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales, que no han supuesto un cambio en las políticas contables para la Sociedad.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La distribución de los beneficios de la Sociedad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y aprobada por la Junta General de Accionista el 17 de junio de 2021 ha sido la siguiente:

	2.020
Base de reparto	
Perdidas del ejercicio	<u>(12.340.835)</u>
Distribución	
Resultados de ejercicios anteriores	<u>(12.340.835)</u>

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2021, formulada por los Administradores y que se espera sea aprobada por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	2.021
Base de reparto	
Perdidas del ejercicio	<u>(2.773.179)</u>
Distribución	
Resultados de ejercicios anteriores	<u>(2.773.179)</u>

(a) Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 214 de la Ley de Sociedades Anónimas, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

(a) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado intangible se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

(i) Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas adquiridas y elaboradas por la propia empresa, incluyendo los gastos de desarrollo de páginas web, se reconocen en la medida que cumplen las condiciones expuestas para los gastos de desarrollo. Los desembolsos realizados para el desarrollo de una página web por motivos promocionales o de anuncio de los productos o servicios de la Sociedad, se reconocen como gastos en el momento en que se incurre en ellos. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

(ii) Costes posteriores

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

(iii) Vida útil y Amortizaciones

La amortización de los inmovilizados intangibles, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Concesiones	Lineal	25
Aplicaciones informáticas	Lineal	5

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(b) Inmovilizado material

(i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción, siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias.

El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas. La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe 'Trabajos efectuados por la empresa para su activo' de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El coste del inmovilizado material incluye la estimación de los costes de desmantelamiento o retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se encuentra ubicado, siempre que constituyan obligaciones incurridas como consecuencia del uso y con propósitos distintos de la producción de existencias.

Las piezas de recambio destinadas a ser montadas en instalaciones, equipos y máquinas en sustitución de otras semejantes, se valoran siguiendo los criterios expuestos anteriormente.

(ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Construcciones	Lineal	20-50
Instalaciones técnicas, maquinaria	Lineal	5-10
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Lineal	10
Elementos de transporte	Lineal	11-12
Otro inmovilizado material	Lineal	5-7

La sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iii) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes u incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

(iv) Deterioro del valor de los activos

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (d) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

(c) Inversiones inmobiliarias

La Sociedad clasifica en este epígrafe los inmuebles destinados total o parcialmente para obtener rentas o plusvalías, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos de la Sociedad o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

La amortización de las inversiones inmobiliarias se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Inmuebles	Lineal	50

(d) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Asimismo, y con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro de valor, la Sociedad comprueba, al menos con una periodicidad anual, el potencial deterioro del valor que pudiera afectar al fondo de comercio y el de los inmovilizados intangibles que todavía no estén en condiciones de uso.

El cálculo del valor en uso del activo se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de valor correspondientes al fondo de comercio no son reversibles. Las pérdidas por deterioro del resto de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(e) Arrendamientos

(i) Contabilidad del arrendador

La Sociedad ha cedido el derecho de uso del edificio sito en Avenida de América s/n, destinado a oficinas administrativas, bajo contrato de arrendamiento.

La Sociedad ha cedido el derecho de uso del edificio sito en Son Castello, destinado a servicios, bajo contrato de arrendamiento.

Los contratos de arrendamientos en los que la Sociedad transfiere a terceros de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros. En caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

- Arrendamientos operativos

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos, resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en los apartados (b) (y, en su caso (c)) (inmovilizado).

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

(ii) Contabilidad del arrendatario

Los contratos de arrendamiento que, al inicio de los mismos, transfieren a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

- Arrendamientos financieros

Al comienzo del plazo del arrendamiento, la Sociedad reconoce un activo y un pasivo por el menor del valor razonable del bien arrendado o el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. Los costes directos iniciales se incluyen como mayor valor del activo. Los pagos mínimos se dividen entre la carga financiera y la reducción de la deuda pendiente de pago. Los gastos financieros se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

Los principios contables que se aplican a los activos utilizados por la Sociedad en virtud de la suscripción de contratos de arrendamiento clasificados como financieros son los mismos que los que se desarrollan en el apartado (b) y (c) (Inmovilizado material o Inversiones inmobiliarias). No obstante, si al inicio del comienzo del arrendamiento no existe certeza razonable de que la Sociedad va a obtener la propiedad al final del plazo de arrendamiento de los activos, éstos se amortizan durante el menor de la vida útil o el plazo del mismo.

- Arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

(g) Instrumentos financieros

La Sociedad, en el momento del reconocimiento inicial, clasifica los instrumentos financieros como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, en función del fondo económico de la transacción, y teniendo presente las definiciones de activo financiero, pasivo financiero e instrumento de patrimonio, del marco de información financiero que le resulta de aplicación, el cual ha sido descrito en la nota 2.a.

g.1) Activos financieros:

La Sociedad clasifica sus activos financieros en función del modelo de negocio que aplica a los mismos y de las características de los flujos de efectivo del instrumento.

El modelo de negocio es determinado por la Dirección de la Sociedad y este refleja la forma en que gestionan conjuntamente cada grupo activos financieros para alcanzar un objetivo de negocio concreto. El modelo de negocio que la Sociedad aplica a cada grupo de activos financieros es la forma en que esta gestiona los mismos con el objetivo de obtener flujos de efectivo.

La Sociedad a la hora de categorizar los activos también tiene presente las características de los flujos de efectivo que estos devengan. En concreto, distingue entre aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (de ahora en adelante, activos que cumplen con el criterio de UPPI), del resto de activos financieros (de ahora en adelante, activos que no cumplen con el criterio de UPPI).

En concreto, los activos financieros de la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:**

Como criterio general, la Sociedad clasifica sus activos financieros como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que los mismos tengan que ser clasificados en alguna otra categoría de las indicadas posteriormente para los mismos por el marco normativo de información financiera aplicable.

En particular, los activos financieros mantenidos para negociar, son clasificados dentro de esta categoría. La Sociedad considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- Se origine o se adquiera con el propósito de que sea vendido en el corto plazo.
- Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre y cuando no sea un contrato de garantía financiera, ni haya sido objeto de designación como instrumento de cobertura.

En todo caso, la Sociedad, en el momento del reconocimiento inicial, clasifica dentro de esta categoría todo activo financiero que haya designado como un activo financiero a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, debido a que con ello elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en el caso de clasificarlo en otra de las categorías.

Se registran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les son directamente atribuibles se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Sociedad registra los activos incluidos en esta categoría a valor razonable, registrando los cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

- **Activos financieros a coste amortizado:**

Se corresponden con activos financieros a los que la Sociedad aplica un modelo de negocio que tiene el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses, sobre el importe del principal pendiente, aun cuando el activo esté admitido a negociación en un mercado organizado, por lo que son activos que cumplen con el criterio de UPPI (activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente).

La Sociedad considera que los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente, cuando estos son los propios de un préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. La Sociedad considera que no cumplen este criterio, y por lo tanto, no clasifica dentro de esta categoría, a activos financieros convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés de mercado); o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

La Sociedad a la hora de evaluar si está aplicando el modelo de negocio de cobro de los flujos de efectivo contractuales a un grupo de activos financieros, o por el contrario, está aplicando otro modelo de negocio, tiene en consideración el calendario, la frecuencia y el valor de las ventas que se están produciendo y se han producido en el pasado dentro de este grupo de activos financieros. Las ventas en sí mismas no determinan el modelo de negocio y, por ello, no pueden considerarse de forma aislada. Por ello, la existencia de ventas puntuales, dentro de un mismo grupo de activos financieros, no determina el cambio de modelo de negocio para el resto de activos financieros incluidos dentro de ese grupo. Para evaluar si dichas ventas determinan un cambio en el modelo de negocio, la Sociedad tiene presente la información existente sobre ventas pasadas y sobre las ventas futuras esperadas para un mismo grupo de activos financieros. La Sociedad también tiene presente las condiciones que existían en el momento en el que se produjeron las ventas pasadas y las condiciones actuales, a la hora de evaluar el modelo de negocio que está aplicando a un grupo de activos financieros.

Con carácter general, se incluyen dentro de esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- **Créditos por operaciones comerciales:** Aquellos activos financieros que se originan con la venta bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa por el cobro aplazado.
- **Créditos por operaciones no comerciales:** Aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, procedentes de operaciones de préstamo o crédito concedidas por la Sociedad.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

No obstante, lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, en cuyo caso se seguirán valorando posteriormente por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se valoran a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad efectúa las correcciones valorativas por deterioro oportunas siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgos valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial, que ocasionan una reducción o retraso en el cobro de los flujos de efectivo futuros estimados, que puedan venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las correcciones valorativas por deterioro se registran en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar (incluyendo los procedentes de la ejecución de garantías reales y/o personales), descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, la Sociedad emplea el tipo de interés efectivo que, conforme a las condiciones contractuales del instrumento, corresponde aplicar a fecha de cierre del ejercicio. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto:**

En esta categoría se incluyen, activos financieros que, conforme a sus cláusulas contractuales, en fechas especificadas, se generan flujos de efectivo que corresponden únicamente a cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar, ni proceda clasificarlo en la categoría de "activos financieros a coste amortizado".

También se incluyen dentro de esta categoría, los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, y que no se puedan clasificar como activos financieros a coste, para los que la Sociedad ha ejercido la opción irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles (incluidos los derechos preferentes de suscripción y similares, que en su caso haya tenido que pagar o se haya comprometido a pagar la Sociedad para adquirir el control del activo).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, estos activos se valoran por su valor razonable, sin tener en cuenta los costes de transacción en los que pudiera incurrir la Sociedad en el caso de que se produjera su enajenación. Los cambios en el valor razonable que se producen en el activo financiero, se registran como un ingreso o un gasto directamente imputado al patrimonio neto, hasta que el mismo cause baja o se deteriore, momento en el que el importe reconocido en el patrimonio neto, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Los ingresos financieros (calculados por el método del tipo de interés efectivo) procedentes de los intereses que devenga el instrumento financiero se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. Asimismo, los dividendos que genere el activo financiero son registrados como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, si de manera indudable está repartiendo resultados que ha generado este desde que la Sociedad tomó el control del mismo. En caso contrario, se registran como menor valor del coste del activo.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad efectúa las correcciones valorativas por deterioro necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros clasificados en esta categoría, con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que han ocurrido desde su reconocimiento inicial, y que han ocasionado:

- En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que vengan motivados por la insolvencia del deudor; o
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la no recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, la Sociedad presume que el activo ha sufrido un deterioro cuando:
 - o Se ha producido una caída de su valor continuada durante un año y medio o;
 - o De un cuarenta por ciento en su valor de cotización,

sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de reconocer una pérdida por deterioro de valor con anterioridad a que se produzca alguno de estas dos circunstancias.

No obstante, las correcciones valorativas procedentes y los resultados que proceden de las diferencias de cambios en activos financieros denominados en una moneda funcional distinta a la de la Sociedad, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen por la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro reconocida con anterioridad en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y el valor razonable, en el momento en el que se efectúa la valoración.

Las pérdidas por deterioro acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por la disminución de su valor razonable, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, siempre que exista evidencia objetiva del deterioro. Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio, salvo que, el incremento del valor razonable correspondiese a un instrumento de patrimonio, en cuyo caso, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

En aquellos casos excepcionales, en los que el valor razonable de un instrumento de patrimonio, no se puede medir con fiabilidad, los gastos e ingresos que han sido objeto de reconocimiento en el patrimonio neto con anterioridad se mantienen en el patrimonio neto, hasta la enajenación o baja del activo, momento en el que se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, o hasta que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- En el caso de ajustes valorativos previos por revalorizaciones del activo, las correcciones valorativas por deterioro se registran contra la partida del patrimonio neto hasta alcanzar el importe de las revalorizaciones reconocidas con anterioridad, y el exceso, en su caso, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no es objeto de reversión.
- En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable es superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementa, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida del patrimonio neto que ha recogido los ajustes valorativos previos, y a partir de ese momento, el nuevo importe surgido se considera coste de la inversión. Sin embargo, cuando existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

- **Activos financieros a coste:**

En esta categoría se incluyen los siguientes activos financieros:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con referencia a un mercado activo, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacentes este tipo de inversiones.
- Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse con fiabilidad, salvo que cumpla los criterios para ser clasificado como un activo financiero a coste amortizado.
- Las aportaciones realizadas a cuentas en participación y similares.
- Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en el prestatario (p.e. la obtención de beneficios), o bien porque se calculen con referencia a la evolución de la actividad de este.
- Cualquier activo financiero, que inicialmente se pudiese clasificar como un activo financiero a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, cuando no sea posible obtener una estimación fiable del valor razonable.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Los honorarios abonados a asesores legales, u otros profesionales, que intervengan en la adquisición del activo se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. Tampoco se registran como mayor valor del activo, los gastos generados internamente en la adquisición del activo, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. En el caso de inversiones realizadas con anterioridad a que sean consideradas inversiones en el patrimonio de en una empresa del grupo, multigrupo o asociada, el valor contable que tiene inmediatamente antes de que el activo pueda tener tal calificación es considerado el coste de dicha inversión.

Los instrumentos de patrimonio clasificados en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio a los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacta un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria, o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente incluye un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de la corrección valorativa se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la entidad participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en los casos en que se ha realizado una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, y se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantienen tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

- En el caso de ajustes valorativos previos por revalorizaciones del activo, las correcciones valorativas por deterioro se registran contra la partida del patrimonio neto hasta alcanzar el importe de las revalorizaciones reconocidas con anterioridad, y el exceso, en su caso, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no es objeto de reversión.
- En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable es superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementa, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida del patrimonio neto que ha recogido los ajustes valorativos previos, y a partir de ese momento, el nuevo importe surgido se considera coste de la inversión. Sin embargo, cuando existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

- **Baja de activos financieros**

Los activos financieros se dan de baja del balance abreviado, tal y como establece el Marco Conceptual de Contabilidad, del Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, atendiendo a la realidad económica de las transacciones y no sólo a la forma jurídica de los contratos que la regulan. En concreto, la baja de un activo financiero se registra, en su totalidad o en una parte, cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. La Sociedad entiende que se ha cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a la variación de los flujos de efectivo deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Si la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

La Sociedad no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las operaciones de “factoring con recurso”, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la Sociedad retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas. En estos casos, la Sociedad reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

- **Reclasificación de activos financieros**

La Sociedad reclasifica un activo financiero, cuando cambia el modelo de negocio que aplica a los mismos, siguiendo los criterios establecidos en las notas g.1.1 a g.1.5. La Sociedad considera que no existe una reclasificación y, por lo tanto, no aplica las siguientes políticas en los siguientes casos:

- Un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero que ha dejado de cumplir los requisitos establecidos por el marco normativo de información financiera aplicable para ser considerado como tal
- Cuando un activo financiero pase a ser un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero.

La Sociedad registra las reclasificaciones de forma prospectiva desde la fecha de reclasificación, de acuerdo con los siguientes criterios:

Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y, al contrario

La Sociedad cuando reclasifica un activo financiero desde la categoría de activos a coste amortizado a la de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, registra el mismo a valor razonable en la fecha de reclasificación. Cualquier pérdida o ganancia que surja, por diferencia entre el coste amortizado previo del activo financiero y el valor razonable, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Por el contrario, cuando la Sociedad reclasifica un activo financiero desde la categoría de activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias a la de activos a coste amortizado, su valor razonable en la fecha de reclasificación pasa a ser su nuevo valor en libros.

Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario

Cuando la Sociedad reclasifica un activo financiero desde la categoría de activos a coste amortizado a la de valor razonable con cambios en el patrimonio neto, registra el mismo a valor razonable en la fecha de reclasificación. Cualquier pérdida o ganancia que surja, por diferencia entre el coste amortizado previo del activo financiero y el valor razonable, se reconoce directamente en el patrimonio neto y aplica las políticas contables establecidas en el apartado “Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto”. El tipo de interés efectivo no se ajusta como resultado de la reclasificación.

Por el contrario, cuando la Sociedad reclasifica un activo financiero desde la categoría de medición a valor razonable con cambios en patrimonio neto a la de coste amortizado, este se registra a su valor razonable en esa fecha. Las ganancias y pérdidas acumuladas en el patrimonio neto se ajustan contra el valor razonable del activo financiero en la fecha de reclasificación. Como resultado el activo financiero se valora en la fecha de reclasificación como si se hubiera medido a coste amortizado desde su reconocimiento inicial.

Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario

Cuando la Sociedad reclasifica un activo financiero desde la categoría de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la de valor razonable con cambios en el patrimonio neto, el activo financiero se sigue registrado a valor razonable.

Por el contrario, cuando la Sociedad reclasifica un activo financiero desde la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto a la de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, el activo financiero se sigue registrando a valor razonable, pero la ganancia o pérdida acumulada directamente en el patrimonio neto se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en esa fecha.

Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y, al contrario

Cuando una inversión en el patrimonio de una empresa del grupo, multigrupo o asociada deba dejarse de calificar como tal, la inversión financiera que se mantenga en esa entidad se reclasifica a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias siempre que el valor razonable de las acciones se pueda estimar con fiabilidad, salvo que la Sociedad opte en ese momento por incluir la inversión en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

En tal caso, su valor razonable se valora en la fecha de reclasificación reconociendo cualquier ganancia o pérdida que surja, por diferencia entre el valor contable del activo previo a la reclasificación y el valor razonable, en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, salvo que la Sociedad ejerza la mencionada opción, en cuyo caso la diferencia se imputa directamente al patrimonio neto. Se aplica este mismo criterio a las inversiones en otros instrumentos de patrimonio que puedan valorarse con fiabilidad.

Por el contrario, en el supuesto de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio dejase de ser fiable, su valor razonable en la fecha de reclasificación pasa a ser su nuevo valor en libros.

g.2) Pasivos financieros:

Se reconoce un pasivo financiero en el balance abreviado cuando la Sociedad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones de este. En concreto, los instrumentos financieros emitidos se clasifican, en su totalidad o en parte, como un pasivo financiero, siempre que, de acuerdo con la realidad económica del mismo, suponga para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones desfavorables.

También se clasifican como un pasivo financiero, todo contrato que pueda ser, liquidado con los instrumentos de patrimonio propio de la empresa, siempre que:

- No sea un derivado y obligue o pueda obligar a entregar una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propio.
- Si es un derivado con posición desfavorable para la Sociedad, que pueda ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio de la Sociedad; a estos efectos no se incluyen entre los instrumentos de patrimonio propio, aquellos que son, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad.

Adicionalmente, los derechos, opciones o warrants que permiten obtener un número fijo de instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad se registran como instrumentos de patrimonio, siempre y cuando la Sociedad ofrezca dichos derechos, opciones o warrants de forma proporcional a todos los accionistas (socios) de la misma clase de instrumentos de patrimonio. Sin embargo, si los instrumentos otorgan al tenedor el derecho a liquidarlos en efectivo o mediante la entrega de instrumentos de patrimonio en función de su valor razonable o a un precio fijado, estos son clasificados como pasivos financieros.

De acuerdo con la nueva NRV 9 del Plan General de Contabilidad, las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran por su coste. En el momento, en el que las pérdidas asumidas por la Sociedad supongan que se haya deteriorado la totalidad del coste, las pérdidas adicionales que aporte dicha cuenta en participación o similar, será reconocida como un pasivo. Incluir párrafos siguientes, en el caso que sea de aplicación.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. En este caso, cuando se haya deteriorado la totalidad del coste de la cuenta en participación, las pérdidas adicionales que genera esta, se clasificarán como un pasivo.

Se registran de la misma forma los préstamos participativos que devenguen intereses de carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros devengados por el préstamo participativo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

En aquellos casos, en los que la Sociedad genere un pasivo financiero como consecuencia de la transferencia de un activo financiero, del que no haya cedido ni retenido sustancialmente sus riesgos y beneficios (por ejemplo, líneas de factoring con recurso, líneas de descuento de efectos, ventas de activos financieros con acuerdos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés, titulizaciones de activos financieros en las que la Sociedad retenga financiación subordinada u otro tipo de garantía que absorba sustancialmente las pérdidas esperadas, etc).

En aquellos casos, en los que la Sociedad no transfiere los riesgos y beneficios inherentes a un activo financiero, reconoce un pasivo financiero por un importe equivalente a la contraprestación recibida.

Las categorías de pasivos financieros, entre los que la Sociedad clasifica a los mismos, son las siguientes:

- **Pasivos financieros a coste amortizado:**

Con carácter general, la Sociedad clasifica dentro de esta categoría a los siguientes pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico con pago aplazado, y
- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos financieros derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Los préstamos participativos que tienen características de préstamo ordinario o común también se clasifican dentro de esta categoría.

Adicionalmente, se clasificarán dentro de esta categoría todos aquellos pasivos financieros, que no cumplan los criterios para ser clasificadas como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, cuya política contable se encuentra detallada en el apartado "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias"

Los pasivos financieros a coste amortizado se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles.

No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Con posterioridad, se valoran por su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo. Aquellos que, de acuerdo a lo comentado en el párrafo anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

- **Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:**

En esta categoría la Sociedad clasifica los pasivos financieros que cumplen con las siguientes condiciones:

- Son pasivos financieros mantenidos para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando:
 - o Se emite o asume con el propósito de readquirirlo en el corto plazo
 - o Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
 - o Es un instrumento financiero derivado, siempre y cuando no sea un contrato de garantía financiera, ni haya sido objeto de designación por parte de la Sociedad como instrumento de cobertura.
- Pasivos financieros que la Sociedad ha designado de forma irrevocable, en el reconocimiento inicial, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, debido a que con ello:
 - o Se elimina o reduce de manera significativa la asimetría contable con otros instrumentos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias; o
 - o La Sociedad gestiona y evalúa el rendimiento sobre la base del valor razonable de un grupo de pasivos financieros y de activos y pasivos financieros de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada.
- **Pasivos financieros híbridos que la Sociedad designa de forma irrevocable, ya que:**
 - o El derivado implícito no modifica de forma significativa los flujos de efectivo que, de otra manera, habría generado el instrumento; o
 - o Al considerar por primera vez el instrumento híbrido, sea evidente que no esté permitida la separación del derivado o derivados implícitos (p.e. una opción de pago anticipada implícita en un préstamo que permita a su tenedor reembolsar por anticipado el préstamo por aproximadamente su coste amortizado).

La Sociedad valora estos pasivos financieros inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles directamente al instrumento se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en que se devengan.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se registran a su valor razonable, registrando los cambios en la valoración en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

- **Baja de pasivos financieros**

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La Sociedad también da de baja pasivos financieros propios que adquiere (aunque sea con la intención de venderlo en un futuro).

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda con un prestamista, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surge. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance abreviado, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

A estos efectos, se considera que las condiciones de los contratos son sustancialmente diferentes cuando el prestamista es el mismo que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas, difiere al menos en un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pago del pasivo financiero original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo del pasivo original. Adicionalmente, la Sociedad en aquellos casos en los que dicha diferencia es inferior al 10% también considera que las condiciones del nuevo instrumento financiero son sustancialmente diferentes, cuando hay otro tipo de modificaciones sustanciales en el mismo de carácter cualitativo, tales como: cambio de tipo de interés fijo a tipo de interés variable o viceversa, la re-expresión del pasivo en una divisa distinta, un préstamo ordinario que se convierte en préstamo participativo, etc.

g.3) Fianzas entregadas y recibidas

La diferencia entre el valor razonable de las fianzas entregadas y recibidas y el importe desembolsado o cobrado es considerada como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento operativo o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se preste el servicio.

Cuando se trata de fianzas a corto plazo, no se realiza el descuento de flujos de efectivo dado que su efecto no es significativo.

(h) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido.

En ejercicios posteriores las subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

Las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el ejercicio que se devengan los gastos financiados.

Sin embargo se reconocen como aportaciones de socios directamente en fondos propios, las transferencias concedidas por su Accionista Único con finalidad indeterminada, para financiar déficits de explotación o gastos generales de funcionamiento, no asociadas con ninguna actividad o área de actividad en concreto, sino con el conjunto de actividad o para compensar pérdidas genéricas aún en el caso que sean instrumentadas mediante contratos programa o para financiar gastos específicos o inusuales no afectados específicamente a una actividad o genéricas para financiar el inmovilizado, aún en el caso que éste se utilice posteriormente para realizar actividades o prestar servicios de interés general.

Las subvenciones recibidas por parte del Accionista Único para cubrir el déficit de explotación se registran en "Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio" dentro del epígrafe de "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(i) Provisiones

(i) Criterios generales

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance de situación corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo.

En aquellos casos en los que la Sociedad ha externalizado el riesgo cubierto a un tercero mediante un acuerdo legal o contractual, la provisión se reconoce exclusivamente por la parte del riesgo asumido.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

(ii) Provisiones por indemnizaciones y reestructuraciones

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

Las indemnizaciones a desembolsar en un plazo superior a los 12 meses se descuentan al tipo de interés determinado en base a los tipos de mercado de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad.

Las indemnizaciones por cese voluntario se reconocen cuando han sido anunciadas, sin que quepa posibilidad realista de retirar la oferta y se valoran por la mejor estimación del colectivo de empleados que se van a acoger al plan.

Las provisiones relacionadas con procesos de reestructuración se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal de que se va a producir la rescisión de la relación laboral ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

(j) Ingresos por prestación de servicios

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

(i) Prestación de servicios

Para determinar si se deben reconocer los ingresos, la Sociedad sigue un proceso de cinco pasos:

1. identificación del contrato con un cliente
2. identificación de las obligaciones de rendimiento
3. determinación del precio de la transacción
4. asignación del precio de transacción a las obligaciones de ejecución
5. reconocimiento de ingresos cuando se cumplen las obligaciones de rendimiento

(k) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

a) Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos, excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

b) Reconocimiento de activos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública.

La Sociedad reconoce la obligación de pago derivada de la prestación patrimonial como un gasto de explotación con abono a la deuda con la Administración Pública cuando se devenga de acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento.

Salvo prueba en contrario, no se considera probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras cuando se prevea que su recuperación futura se va a producir en un plazo superior a los diez años contados desde la fecha de cierre del ejercicio, al margen de cuál sea la naturaleza del activo por impuesto diferido o en el caso de tratarse de créditos derivados de deducciones y otras ventajas fiscales pendientes de aplicar fiscalmente por insuficiencia de cuota, cuando habiéndose producido la actividad u obtenido el rendimiento que origine el derecho a la deducción o bonificación, existan dudas razonables sobre el cumplimiento de los requisitos para hacerlas efectivas.

La Sociedad sólo reconoce los activos por impuestos diferido derivados de pérdidas fiscales compensables, en la medida que sea probable que se vayan a obtener ganancias fiscales futuras que permitan compensarlos en un plazo no superior al establecido por la legislación fiscal aplicable, con el límite máximo de diez años, salvo prueba de que sea probable su recuperación en un plazo superior, cuando la legislación fiscal permita compensarlos en un plazo superior o no establezca límites temporales a su compensación.

Por el contrario se considera probable que la Sociedad dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporaria deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores. Cuando las únicas ganancias fiscales futuras se derivan de la existencia de diferencias temporarias imponibles, los activos por impuesto diferido derivados de pérdidas fiscales compensables se limitan al 70% del importe de los pasivos por impuesto diferido reconocidos.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido que no han sido objeto de reconocimiento por exceder del plazo de recuperación de los diez años, a medida que el plazo de reversión futura no excede de los diez años contados desde la fecha del cierre del ejercicio o cuando existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente.

Al objeto de determinar las ganancias fiscales futuras, la Sociedad tiene en cuenta las oportunidades de planificación fiscal, siempre que tenga la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(I) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

En sociedades con varios ciclos de explotación o en los que exista un elevado juicio profesional, se deben indicar los criterios que determinan el ciclo de explotación.

La Sociedad presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

(m) Medioambiente

La Sociedad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la Sociedad, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en el apartado (b) Inmovilizado material.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición y los movimientos habidos en el Inmovilizado intangible al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
2021				
Coste				
Concesiones	424.152	-	(424.152)	-
Aplicaciones informáticas	924.595	1.920	(219.868)	706.647
	1.348.746	1.920	(644.020)	706.647
Amortización acumulada				
Concesiones	(424.152)	-	424.152	-
Aplicaciones informáticas	(846.025)	(13.402)	219.868	(639.559)
	(1.270.177)	(13.402)	644.020	(639.559)
Valor neto contable	78.570	(11.482)	-	67.088

	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
2020				
Coste				
Concesiones	424.152	-	-	424.152
Aplicaciones informáticas	924.595	-	-	924.595
	1.348.746	-	1	1.348.747
Amortización acumulada				
Concesiones	(424.152)	-	-	(424.152)
Aplicaciones informáticas	(831.912)	(14.114)	-	(846.026)
	(1.256.064)	(14.114)	-	(1.270.178)
Valor neto contable	92.683	(14.114)	1	78.569

(a) General

Bajas

Las bajas del ejercicio 2021 por importe 644.020 euros se corresponden, con unas concesiones administrativas finalizadas y con los equipos embarcados que se han ido retirando.

(b) Bienes totalmente amortizados

El coste de los elementos del inmovilizado intangible que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre es como sigue:

	2021	2020
Concesiones	-	424.152
Aplicaciones informáticas	582.971	802.839
	582.971	1.226.991

6. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición y los movimientos habidos en el Inmovilizado material al 31 de diciembre son los siguientes:

	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
2021				
Coste				
Terrenos	400.986	-	-	400.986
Construcciones	9.821.071	-	-	9.821.071
Instalaciones técnicas y maquinaria	3.017.185	501.633	(1.995.231)	1.523.586
Otras instal., utillaje y mobiliario	4.499.534	2.793.905	-	7.293.439
Elementos de transporte	54.941.528	-	(312.400)	54.629.128
Otro inmovilizado	574.829	12.425	-	587.254
Inmovilizado en curso	2.373.416	-	(2.373.416)	-
	75.628.549	3.307.963	(4.681.047)	74.255.464
Amortización acumulada				
Construcciones	(7.541.553)	(406.578)	-	(7.948.131)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(3.004.823)	(8.347)	1.995.231	(1.017.939)
Otras instal., utillaje y mobiliario	(4.067.802)	(165.587)	-	(4.233.388)
Elementos de transporte	(24.054.250)	(2.982.430)	312.400	(26.724.279)
Otro inmovilizado	(541.014)	(14.793)	-	(555.806)
	(39.209.441)	(3.577.735)	2.307.631	(40.479.544)
Valor neto contable	36.419.108	(269.772)	(2.373.416)	33.775.920

	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
2020				
Coste				
Terrenos	400.986	-	-	400.986
Construcciones	9.821.071	-	-	9.821.071
Instalaciones técnicas y maquinaria	3.017.185	-	-	3.017.185
Otras instal., utillaje y mobiliario	4.479.000	20.533	-	4.499.534
Elementos de transporte	34.303.927	21.540.739	(903.139)	54.941.528
Otro inmovilizado	560.110	14.719	-	574.829
Inmovilizado en curso	604.357	1.769.059	-	2.373.416
	53.186.637	23.345.051	(903.139)	75.628.549
Amortización acumulada				
Terrenos	-	-	-	-
Construcciones	(7.135.234)	(406.319)	-	(7.541.553)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(2.994.550)	(10.274)	-	(3.004.823)
Otras instal., utillaje y mobiliario	(3.893.093)	(174.708)	-	(4.067.802)
Elementos de transporte	(20.958.864)	(3.837.973)	742.587	(24.054.250)
Otro inmovilizado	(526.388)	(14.625)	-	(541.014)
	(35.508.129)	(4.443.900)	742.587	(39.209.441)
Valor neto contable	17.678.508	18.901.151	(160.552)	36.419.108

(a) General

Altas

Las altas del ejercicio 2021 por importe total de 3.307.963 euros se corresponden, a la finalización del inmovilizado en curso, a la estación de gas por importe de 2.766.660 euros y a la instalación de nuevos equipos embarcados en la flota por importe de 501.633.

Las altas del ejercicio 2020 por importe total de 22.441.912 euros se corresponden, fundamentalmente, a altas de elementos de transporte por la compra de nuevos autobuses por importe de 20.637.600 euros y altas de inmovilizado en curso por la construcción de una gasinera para la nueva flota de vehículos, por importe de 1.769.059 euros.

Bajas

Las bajas del ejercicio 2021 por importe total de 4.681.047 euros se corresponden, a la activación del inmovilizado en curso, a la baja definitiva de sistema de venta Indra del 2006 y los equipos embarcados relacionados con esta aplicación, total 1.995.231 euros. También se han dado de baja 22 buses antiguos adquiridos de segunda mano, totalmente amortizados por importe total de 312.400 euros.

Otros

Derivado del Convenio firmado entre el Consorcio de Transportes de Mallorca (CTM) y la EMT; se han ido sustituyendo los equipos del sistema de venta Indra de 2006, por las máquinas adquiridas por el CTM y cedidas gratuitamente a la EMT. El CTM mantiene la titularidad de la propiedad de las máquinas, y cede el uso a EMT a un plazo de 20 años. Esta cesión no está valorada económicamente y a 31 de diciembre 2021 no figura en el activo de la empresa

(b) Bienes totalmente amortizados

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre es como sigue:

	2021	2020
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.014.184	1.404.929
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	440.567	440.567
Elementos de transporte	22.089.822	8.120.866
	23.544.573	9.966.362

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(d) Compromisos adquiridos

En el Consejo de Administración del 28 de diciembre de 2021, se acordó la adjudicación de 44 vehículos de 18 metros, de motor GNC, a la sociedad Scania Hispania, S.A, por un precio total de 17.996.000 euros

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

La composición y los movimientos habidos en las inversiones inmobiliarias al 31 de diciembre son los siguientes:

	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
2021				
Coste				
Terrenos	207.545	-	-	207.545
Construcciones	2.278.765	-	(1.065.965)	1.212.800
	2.486.310	-	(1.065.965)	1.420.345
Amortización acumulada				
Construcciones	(1.180.707)	(40.008)	502.841	(717.874)
	(1.180.707)	(40.008)	502.841	(717.874)
Valor neto contable	1.305.603	(40.008)	(563.124)	702.472

	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
2020				
Coste				
Terrenos	207.545	-	-	207.545
Construcciones	2.278.766	-	-	2.278.766
	2.486.311	-	-	2.486.311
Amortización acumulada				
Construcciones	(1.140.701)	(40.008)	-	(1.180.707)
	(1.140.701)	(40.008)	-	(1.180.707)
Valor neto contable	1.345.610	(40.008)	-	1.305.603

La Sociedad registra dentro del epígrafe "Inversiones inmobiliarias" las oficinas situadas en Playa de Palma, y que han estado arrendadas a su Accionista único, en el Consejo de Administración de 27 de noviembre de 2020 se acordó la venta del edificio a su Accionista único. Y a 31 de diciembre de 2021, se ha contabilizado la venta.

También registra en el mismo epígrafe el edificio que la Sociedad tiene en el Polígono de Son Castelló, y sobre el cual en 2017 se firmó un contrato de alquiler con el Govern de les Illes Balear.

(a) General

Bajas

Las bajas del ejercicio 2021 por importe total de 1.065.965 euros se corresponden, con la venta de las oficinas de la Playa de Palma.

(b) Bienes totalmente amortizados

El coste de los elementos de inversiones inmobiliarias que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre es como sigue:

	2021	2020
Otras instalaciones	-	278.380
	-	278.380

8. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS - ARRENDADOR

La composición de los activos arrendados a terceros en régimen de arrendamiento operativo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

<u>Edificio Avenida América</u>	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Total
2021			
Coste	-	-	-
Amortización acumulada y pérdidas por deterioro de valor	-	-	-
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2021	-	-	-
2020			
Coste	787.586	278.380	1.065.965
Amortización acumulada y pérdidas por deterioro de valor	(208.710)	(278.380)	(487.090)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2020	578.876	-	578.876

<u>Edificio Son Castelló</u>	Terrenos	Construcciones	Total
2021			
Coste	207.545	1.212.799	1.420.344
Amortización acumulada y pérdidas por deterioro de valor	-	(717.874)	(717.874)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2021	207.545	494.926	702.471
2020			
Coste	207.545	1.212.799	1.420.344
Amortización acumulada y pérdidas por deterioro de valor	-	(693.618)	(693.618)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2020	207.545	519.182	726.727

Con fecha 12 de marzo de 2008 la Sociedad suscribió un contrato de arrendamiento con su Accionista Único relativo a un edificio para uso de oficinas situado en la Avda. América (Playa de Palma). Este arrendamiento tiene una duración inicial de un año prorrogable automáticamente hasta un periodo máximo de 10 años.

Con fecha 27 de noviembre de 2020, el Consejo de Administración acordó la venta del edificio a su Accionista único, registrando la venta a 31 de diciembre de 2021.

Con fecha 14 de junio de 2017 la Sociedad suscribió un contrato de alquiler del edificio situado en Son Castelló, con la Conselleria de Hacienda y Administración Pública. El edificio se destinará a servicios de la Comunidad Autónoma, se firma por un periodo de 26 años, 2 meses y 17 días, finalizado el 31 de agosto de 2043. Se aplica un periodo de carencia hasta el 31 de agosto de 2018. El alquiler mensual a partir del 1 de septiembre de 2018, es de 12.492 euros más IVA y se cobrará durante 25 años.

Se ha concedido un nuevo periodo de carencia del 01 de noviembre 2020 a 31 de octubre de 2021, ampliándose en un año la finalización del contrato.

Los cobros futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

	2021	2020
Hasta un año	149.907	24.984
Entre uno y cinco años	599.627	599.627
Más de cinco años	2.648.351	2.948.166
Total	3.397.884	3.572.777

9. POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGOS

(a) Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección Financiera de la Sociedad con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad. El Consejo proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales el tipo de interés y riesgo de liquidez.

(i) Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

(ii) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los préstamos a tipo de interés fijo exponen a riesgos de tipo de interés de valor razonable.

10. ACTIVOS FINANCIEROS Y DEUDORES COMERCIALES

(a) Inversiones financieras a largo plazo

El detalle de las inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Créditos a terceros	366.777	353.806
Depósitos y fianzas	132.529	145.380
Total	499.306	499.186

En concepto de créditos a terceros se contabiliza el importe de créditos a empleados constituidos por la paga de compensación, importe pagado a los empleados por anticipado para compensar la recepción de su primer salario con un mes de retraso. El valor razonable de estos activos financieros, calculado en base al método de descuento de flujos de efectivo, no diferiría significativamente de su valor contable.

(b) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

	2021	2020
Grupo		
Clientes	21.939.198	56.830
No vinculadas		
Clientes	189.270	806.098
Otros deudores	1.673.133	9.219.512
Personal	23.361	65.014
Administraciones públicas por impuesto sobre sociedades	764	3.093.130
Otros créditos con las Administraciones públicas	444.484	196.827
Correcciones valorativas por deterioro	60	(381.087)
Total	24.270.269	13.056.324

Correcciones valorativas.

Al 31 de diciembre de 2021 se ha dado de baja contable una provisión de dudoso cobro antigua.

11. PASIVOS FINANCIEROS Y ACREEDORES COMERCIALES
(a) Deudas

El detalle de las deudas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

	2021	2020
No corriente		
Deudas con entidades de crédito	14.313.891	15.508.701
Otras deudas	87.757	89.500
	14.401.648	15.598.201
Corriente		
Deudas con entidades de crédito	1.194.811	1.193.235
Deudas	14.021	16.870
Fianzas y depósitos recibidos	97.897	167.422
Otros	335.612	14.503.672
	1.642.339	15.881.198
Total	16.043.987	31.479.399

En deuda corriente, se encuentra contabilizada en el año 2020, la cuantía total del importe ingresado tras la aprobación por la Junta General del 20 de noviembre de 2020, de la ampliación de capital en 14.499.727 euros, pendiente de elevación a escritura pública. En 2021 se ha formalizado la escritura pública e inscrito en el Registro Mercantil.

(b) Características principales de las deudas

A 31 de diciembre de 2021 la deuda es la siguiente:

	Año vencimiento	Valor nominal	Corriente	No corriente
<i>No vinculadas</i>				
Préstamo - Bankia	2.030	4.000.000	400.000	3.000.000
Préstamo - BBVA	2.030	4.000.000	400.000	3.200.000
Préstamo - C.Enginyers	2.030	4.000.000	394.810	3.113.891
Préstamo - Banco Europeo Inversión	2.035	4.000.000	-	5.000.000
Total		16.000.000	1.194.810	14.313.891

A 31 de diciembre de 2.020 se detalla la deuda

	Año vencimiento	Valor nominal	Corriente	No corriente
<i>No vinculadas</i>				
Préstamo - Bankia	2.030	4.000.000	400.000	3.400.000
Préstamo - BBVA	2.030	4.000.000	400.000	3.600.000
Préstamo - C.Enginyers	2.030	4.000.000	393.235	3.508.701
Préstamo - Banco Europeo Inversión	2.035	4.000.000	-	5.000.000
Total		16.000.000	1.193.235	15.508.701

(c) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a pagar al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

	2021	2020
<i>No vinculadas</i>		
Corriente		
Proveedores	1.694.673	1.251.587
Acreedores	1.012.218	323.119
Personal	5.435.560	6.164.887
Otras deudas administraciones públicas	2.098.831	1.598.029
Total	10.241.282	9.337.622

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo del epígrafe de Personal, incluye una provisión por importe de 2.502.522 euros en concepto de vacaciones, permisos retribuidos y permisos individuales acumulables (4.018.906 euros al 31 de diciembre de 2020).

(e) Clasificación por vencimientos

La clasificación de los pasivos financieros por vencimientos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

	Corriente año 2022	2023	Años posteriores	Menos parte corriente	Total no corriente
2021					
Deudas					
Deudas con entidades de crédito	1.194.811	1.196.392	13.117.499	(1.194.811)	14.313.891
Otros pasivos financieros	447.733	-	87.757	(447.733)	87.757
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar					
Proveedores	1.694.673	-	-	(1.694.673)	-
Acreedores varios	1.012.218	-	-	(1.012.218)	-
Personal	5.435.560	-	-	(5.435.560)	-
Total	9.784.994	1.196.392	13.205.256	(9.784.994)	14.401.648

	Corriente año 2021	2022	Años posteriores	Menos parte corriente	Total no corriente
2020					
Deudas					
Deudas con entidades de crédito	1.193.235	1.284.308	14.313.894	(1.193.235)	15.598.202
Otros pasivos financieros	14.976.148	-	-	(14.976.148)	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar					
Proveedores	1.251.587	-	-	(1.251.587)	-
Acreedores varios	323.119	-	-	(323.119)	-
Personal	6.164.887	-	-	(6.164.887)	-
Total	23.908.976	1.284.308	14.313.894	(23.908.976)	15.598.202

A 31 de diciembre de 2021, el saldo del epígrafe de Otros pasivos financieros, incluye un ingreso de 315.000 euros, de Enagás, como ayuda a la adquisición de autobuses de hidrógeno.

12. FONDOS PROPIOS

(a) Capital Social

El capital social de la Sociedad está representado por 1.000 acciones ordinarias nominativas de 5.818.506 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas y suscritas por su Accionista Único, el Ajuntament de Palma.

El 27 de noviembre de 2020, la Junta General de accionistas, acordó la ampliación de capital, mediante la creación de 2.492 nuevas acciones de 5.818,51 euros de valor nominal cada una, fijando el nuevo capital social en 20.318.236,92 euros.

El capital social ha quedado representado por 3.492 acciones totalmente desembolsadas y suscritas por el Ajuntament de Palma.

(b) Reservas

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el epígrafe de reservas y resultados se muestran en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

(i) Reserva legal y estatutaria

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

(ii) Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición, mientras no se reduzca el patrimonio por debajo de la cifra de capital social.

13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

(a) Subvenciones

El detalle y movimiento de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter no reintegrable al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

	2021	2020
Saldo a 1 de enero	15.279.128	7.041.061
Trasposos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(1.767.802)	(1.841.840)
Altas	5.505.525	10.079.907
Saldo a 31 de diciembre	19.016.852	15.279.128

(i) *Subvenciones de capital*

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las subvenciones de capital provienen de las subvenciones que se detallan a continuación:

Descripción	Importe
Subvención Ley Capitalidad 2.009	4.100.000
Subvención Ley Capitalidad 2.010	1.948.800
Subvención 2.010 del Govern Balear	240.000
Subvención Ayto. Palma equipos informáticos 2.011	151.200
Subvención Ayto. Palma plataformas 2.011	13.632
Subvención Ley Capitalidad 2.017	300.000
Subvención Ley Capitalidad 2.018	1.500.000
Subvención Ayto. Palma 2.019	2.200.000
Subvención Ayto. Palma EDUSI	868.800
Subvención Ayto. Palma FEDER-EDUSI	868.800
Subvención CAIB fondos FEDER_19	5.387.500
Subvención CAIB fondos FEDER_20	5.387.500
Subvención CAIB equipament SMART	1.000.000
Subvención Ayto. Palma renovacion flota buses_22, extra COVID	4.505.525

(i) *Subvenciones de explotación*

El detalle de las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio de los ejercicios 2021 y 2020 es como sigue:

	2021	2020
Subvención Explotación Ajuntament de Palma	20.236.057	20.236.057
Subvención extraordinaria COVID Ajuntament de Palma	7.435.302	-
Subvención Estatal	-	2.967.091
Total Subvenciones de explotación al 31 de Diciembre	27.671.358	23.203.148

Las principales condiciones para la otorgación de dicha subvención son las que se detallan a continuación:

La Subvención entregada a la Sociedad por parte del Ajuntament de Palma de Mallorca tiene como naturaleza cubrir el déficit de la Sociedad del año en curso, años anteriores o años posteriores, en relación a la prestación de un servicio de interés general como es el transporte urbano de pasajeros. Estas subvenciones son aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento y publicadas en los presupuestos generales del ejercicio.

En el ejercicio 2021, la subvención Estatal no ha sido concedida y está recurrida.

14. PROVISIONES

El detalle de las provisiones a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

	2021	2020
No corriente		
Provisiones para impuestos	6.792.530	6.792.530
Provisiones por otras responsabilidades	6.822.935	6.712.412
Corriente		
Provisiones por mantenimiento	-	-
Provisiones por otras responsabilidades		
Total	13.615.465	13.504.942

El saldo registrado en el epígrafe de 'Provisiones para impuestos' corresponde con una reclamación de la AEAT en concepto de IVA correspondiente a los ejercicios 2015, 2016 y hasta noviembre de 2017.

El saldo registrado en el epígrafe de "Provisiones por otras responsabilidades" corresponde a diversos contenciosos de ámbito laboral que la Sociedad mantiene y cuya cuantificación se basa en la mejor estimación realizada por parte de la Dirección de la Sociedad y de los asesores jurídicos independientes de ésta.

15. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores a 31 de diciembre de 2021 y 2020 se presenta a continuación:

	2021	2020
Días		
Periodo medio de pago a proveedores	70	98
Ratio de las operaciones pagadas	54	97
Ratio de las operaciones pendientes de pago	386	106
Importe		
Total de pagos realizados	12.354.762	45.339.685
Total de pagos pendientes	633.613	784.673

16. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

	2021		2020	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Activos				
Activos por impuesto diferido	65.056	-	38.839	-
Activos por impuesto corriente	-	764	-	764
Impuesto sobre el valor añadido y similares	-	445.247	-	3.289.957
	65.056	446.011	38.839	3.290.721
Pasivos				
Pasivos por impuesto diferido	1.501,79	-	3.461	-
Seguridad Social	-	829.344	-	767.987
Retenciones	-	1.050.563	-	830.042
	1.502	1.879.907	3.461	1.598.029

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables:

	Ejercicios abiertos
Impuesto sobre Sociedades	2016 -2021
Impuesto sobre el Valor Añadido	2017 -2021
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2017 -2021
Impuesto de Actividades Económicas	2017 -2021
Seguridad Social	2017 -2021

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, el Accionista Único de la Sociedad considera que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

Actualmente la Sociedad está bajo inspección fiscal por la AEAT en relación al IVA declarado de enero de 2015 a noviembre de 2017. Dichas diligencias se centran en las bases imponibles del IVA devengado por las transferencias recibidas del Ayuntamiento de Palma en concepto de subvenciones de explotación para sufragar los costes de su actividad. La fecha de inicio de las diligencias fue el día 17 de agosto de 2020.

La propuesta de regularización, que se encuentra recogida en el Acta de Disconformidad y su informe aclaratorio de fecha 24 de marzo de 2021, incrementa la base imponible del IVA devengado en el importe de las transferencias corrientes al considerar que dichas transferencias constituyen la contraprestación por los servicios de transporte realizados por el obligado tributario. En concreto, las subvenciones a incluir como ingreso por EMT ascienden a 22.668.123 euros en 2015, 22.668.123 euros en 2016 y 23.165.620 euros en 2017.

Así, la propuesta de liquidación asciende a:

Cuota	5.773.419 euros
Interés de demora	1.019.111 euros
Deuda a ingresar	6. 792.530 euros

Actualmente la Sociedad se encuentra en periodo de alegaciones.

(a) Impuesto sobre beneficios

La Sociedad, dada su característica de empresa pública de titularidad municipal, tiene una bonificación del 99% de la cuota a pagar en el Impuesto de Sociedades.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible de los ejercicios 2021 y 2020 se detalla a continuación:

2021	Aumentos	Disminuciones	Neto	Total
Beneficios antes de impuestos			(2.773.179)	(2.773.179)
Correcciones por Impuesto sobre Sociedades		28.176	(28.176)	
Diferencias permanentes				
De la Sociedad individual	127.830	-	127.830	127.830
Diferencias temporales				
De la Sociedad individual				
con origen en el ejercicio	6.839.601	5.773.419	1.066.182	1.066.182
con origen en ejercicios anteriores	171.129	7.956.715	(7.785.586)	(7.785.586)
Compensación de bases imponible negativas de ejer. anteriores			-	-
Base imponible (Resultado fiscal)			(9.392.930)	(9.364.754)

2020	Aumentos	Disminuciones	Neto	Total
Beneficios antes de impuestos	-	-	(12.340.835)	(12.340.835)
Diferencias permanentes				
De la Sociedad individual	63.897	-	63.897	63.897
Diferencias temporales				
De la Sociedad individual				
con origen en el ejercicio	7.731.523	-	7.731.523	7.731.523
con origen en ejercicios anteriores	783.693	5.281.854	(4.498.161)	(4.498.161)
Compensación de bases imponible negativas de ejer. anteriores			-	-
Base imponible (Resultado fiscal)			(9.043.576)	(9.043.576)

La Sociedad tiene bases imponibles negativas pendientes de compensar cuyos importes son los que siguen:

Año	2021	2020
2.009	-	1.313.005
2.010	3.285.748	3.285.748
2.011	6.240.264	6.240.264
2.012	409.066	409.066
2.013	1.616.050	1.616.050
2.019	1.586.665	1.586.665
2.020	9.043.576	9.043.576
2.021	9.392.930	-
Total	31.574.299	23.494.374

(b) Cálculo del Impuesto sobre beneficios

El cálculo para el Impuesto sobre beneficios del ejercicio 2.021 es el siguiente:

Base Imponible	(9.392.930)
Cuota íntegra (25%)	-
Cuota íntegra Ajustada	-
<hr/>	
Cuota líquida	-
<hr/>	
Gasto IS 2.021 diferido	(3.031)
Diferencia gasto IS 2.020	-
Total Gasto	(3.031)

El cálculo para el Impuesto sobre beneficios del ejercicio 2.020 fue:

Base Imponible	(9.043.576)
Cuota íntegra (25%)	-
Cuota íntegra Ajustada	-
<hr/>	
Bonificaciones	
Deducciones ej. actual	
Cuota líquida	-
<hr/>	
Gasto Is 2.020 diferido	(28.176)
Diferencia gasto IS 2.019	-
Total Gasto	(28.176)

17. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

El detalle de los elementos del inmovilizado material cuyo fin es la minimización del impacto medioambiental al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

	2021		
	Amortización		
	Coste	acumulada	Neto
Elementos de transporte (buses diésel)	10.612.000	(10.612.000)	-
Elementos de transporte (buses gas)	36.057.793	(8.178.618)	27.879.175
Instalaciones de energía solar	2.677.381	(2.629.807)	47.574
Total	49.347.174	(21.420.425)	27.926.749

	2020		
	Amortización		
	Coste	acumulada	Neto
Elementos de transporte (buses diésel)	10.612.000	(10.549.435)	62.565
Elementos de transporte (buses gas)	36.057.793	(5.265.406)	30.792.387
Instalaciones de energía solar	2.677.381	(2.495.938)	181.443
Total	49.347.174	(18.310.778)	31.036.396

18. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS
(a) Saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos deudores y acreedores con empresas del grupo, asociadas, multigrupo y partes vinculadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se presentan en las notas 10 y 11.

Las transacciones más significativas con empresas del grupo, asociadas, multigrupo y partes vinculadas del ejercicio 2021 y 2020 se presentan en las notas 12 y 13.

(b) Transacciones de la Sociedad con el Socio Único

Tal como se indica en la nota 8, la Sociedad tenía suscrito un contrato de arrendamiento con su Accionista Único por un periodo prorrogable anualmente, se ha aprobado un acuerdo de compra-venta entre las partes.

La Sociedad recibe anualmente subvenciones a la explotación de su Accionista Único para cubrir el déficit por la prestación de un servicio de interés público tal y como se menciona en la nota 13.

(c) Información relativa a Administradores y personal de alta Dirección de la Sociedad

Las retribuciones percibidas por los miembros de Alta Dirección durante el ejercicio 2021, en concepto de sueldos y salarios, ascendieron a un total 63.549 euros (63.549 euros en 2020).

Los Administradores de la Sociedad no han percibido remuneraciones por su relación con la Sociedad por la asistencia a reuniones en los ejercicios 2021 y 2020.

Adicionalmente, los Administradores y el personal de Alta Dirección de la Sociedad no tienen concedidos anticipos o créditos, no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía, ni se han pagado primas de seguro de responsabilidad civil por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo. Asimismo, la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores de la Sociedad.

(d) Situación de conflicto de interés de los Administradores

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC en el ejercicio 2021 ni en el ejercicio 2020.

19. INGRESOS Y GASTOS

(a) Importe neto de la cifra de negocios

El detalle de importe neto de la cifra de negocios por categorías de actividades y mercados geográficos de los ejercicios 2021 y 2020 es como sigue:

	2021	2020
Transporte urbano de pasajeros	17.773.267	12.937.875

(b) Aprovisionamientos

El detalle de los consumos de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos es como sigue:

	2021	2020
Consumo de materias primas y otros		
Compra de combustible	6.513.323	4.241.977

(c) Otros ingresos de explotación:

El detalle de otros ingresos de explotación es el siguiente:

	2021	2020
Subvenciones a la explotación	27.671.358	23.203.148
Otros ingresos de gestión corriente	145.593	1.093.674
	27.816.951	24.296.821

(d) Cargas Sociales

El detalle de cargas sociales es el siguiente:

	2021	2020
Seguridad Social a cargo de la empresa	9.014.428	9.397.060
Otros gastos sociales	1.125.418	1.076.762
	10.139.846	10.473.822

(e) Otros gastos de explotación

El detalle de otros gastos de explotación es como sigue:

	2021	2020
Servicios exteriores	6.694.442	7.617.227
Tributos	82.112	95.103
Otros gastos de gestión corriente	4.992	2.680
	6.781.546	7.715.010

(f) Otros resultados

El detalle de los resultados es:

	2021	2020
Otros ingresos y gastos	(78.227)	18.088

20. INFORMACIÓN SOBRE EMPLEADOS

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2021 y 2020, desglosado por categorías, es el siguiente:

	2021	2020
Directivos	1	1
Conductores	608	559
Personal de Taller	33	34
Personal Técnico	16	17
Personal de Administración	44	56
Total	702	667

La distribución por sexos de los trabajadores al final del ejercicio 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

	2021		2020	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Directivos	-	1	-	1
Conductores	50	558	24	535
Personal de Taller	1	32	1	33
Personal Técnico	1	15	1	16
Personal de Administración	30	14	24	32
Total	82	620	50	617

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad tiene 7 administradores (7 administradores a 31 de diciembre de 2020).

El número medio de empleados de la Sociedad con discapacidad mayor o igual del 33%, durante los ejercicios 2021 y 2020, desglosado por categorías, es la siguiente:

	2021	2020
Conductores	9	9
Personal de Taller	2	2
Personal de Administración	5	5
Personal Movilidad	9	8
Total	25	24

21. HONORARIOS DE AUDITORIA

La empresa auditora CROWE servicios de auditoría, S.L.P., ha sido la encargada de la auditoria de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Los honorarios por servicios profesionales, han sido los siguientes:

	2021	2020
Servicios de auditoria	13.030	13.030
Otros servicios	2.655	2.655
Total	15.685	15.685

22. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho relevante que afecte al principio de empresa en funcionamiento o pudiera ser significativo para las mismas.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2021

El ejercicio correspondiente al 2021, es el año de la continuación de la declaración de pandemia, del 11 de marzo de 2020 por parte de la Organización Mundial de la Salud. Durante el primer trimestre del año, el Gobierno Balear continuo con las medidas restrictivas para contener la propagación, cierre de locales, limitación de aforos, prioridad del teletrabajo.

En este contexto, las cifras del negocio han sido las siguientes:

1. EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO

1.1 Evolución de tarifas:

Durante el ejercicio 2021, ha habido una ligera recuperación de la recaudación respecto al ejercicio anterior, pasando de 12.937.875 euros ingresados en el ejercicio 2020 a 17.773.267 euros ingresados en el ejercicio 2021, lo que ha supuesto un incremento de 37,37% de los ingresos por venta de billete.

El 27 de febrero de 2020 se publicó en el BOIB el incremento de precio del billete sencillo zona urbana, pasando de 1,50 euros a 2,00 euros, y el incremento del precio del del bono 10, que pasando de 10 euros a 15 euros.

Siendo la tabla de las tarifas vigente a 31 de diciembre de 2.021 la siguiente:

Tarifas ordinarias:

	Zona urbana	Aeropuerto	Puerto
Efectivo	2,00	5,00	3,00
Tarjeta Prepago 1 viaje	2,00	5,00	3,00
Tarjeta Prepago Multiviajes	15,00 ⁽¹⁾	8,00 ⁽²⁾	

Sin Transbordo

Incluye un Transbordo

(1) Abono de 10 Viajes

(2) Tarjeta de Ida y Vuelta

Tarifas con tarjeta ciudadana (1):

(1) Tarifas para usuarios de tarjeta ciudadana residentes en Palma y municipios con convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Palma

	Zona urbana	Aeropuerto	Puerto
Residente	0,80	1,00	0,80
No Residente	1,15	5,00	1,15
Estudiante y Universitario	0,45	0,67	0,45
Carnet Verde	0,30	0,67	0,30
Carnet Gran A	Gratuito	0,67	Gratuito
Carnet Gran B	0,30	0,67	0,30
Familia Numerosa	0,30	0,67	0,30
Menor entre 5 y 16	Gratuito	Gratuito	Gratuito

Abonos con tarjeta ciudadana (1):

- (1) Únicamente para residentes en Palma y municipios con convenio

	Tarifa ⁽²⁾
Abono 20 Viajes / 30 Días Residente	13,00
Abono 50 Viajes / 30 Días Residente	29,00
Abono Viajes Ilimitados / 30 Días Residente ⁽¹⁾	37,00
Abono Viajes Ilimitados / 30 Días Estudiante y Universitario	20,00
Abono Viajes Ilimitados / 30 Días Carnet Verde	7,00
Abono Viajes Ilimitados / 30 Días Carnet Gran B	7,00
Abono Viajes Ilimitados / 30 Días Familia numerosa	10,00

- (1) Permite viajes al aeropuerto

- (2) Incluye un transbordo entre líneas urbanas diferentes, hasta 90 minutos después de la primera validación.

1.2 Niveles de actividad

Las principales variables de medida del nivel de actividad durante el ejercicio 2.021 han sido:

Meses	Viajeros	Kilómetros	Horas	Expediciones
Enero	1.405.363	819.194	52.507	75.647
Febrero	1.588.974	802.609	51.907	74.609
Marzo	1.969.846	876.338	58.117	81.551
Abril	1.866.356	820.868	54.574	75.936
Mayo	2.261.738	881.446	58.668	80.590
Junio	2.496.404	898.979	60.384	81.144
Julio	2.631.224	931.156	65.282	83.498
Agosto	2.501.072	924.742	57.302	80.753
Septiembre	2.675.075	946.438	62.855	83.036
Octubre	2.762.998	960.056	64.899	83.607
Noviembre	2.488.488	908.650	61.783	80.483
Diciembre	2.241.656	907.694	61.434	80.919
Total	26.889.194	10.678.170	709.714	961.773

Las principales variables de medida del nivel de actividad durante el ejercicio 2.020 fueron:

Meses	Viajeros	Kilómetros	Horas	Expediciones
Enero	2.997.839	1.014.501	66.253	92.722
Febrero	3.195.033	992.834	64.707	89.970
Marzo	1.645.476	838.135	53.522	75.655
Abril	244.572	343.131	19.556	31.228
Mayo	765.937	629.002	39.761	58.346
Junio	1.522.455	770.839	48.945	71.190
Julio	2.104.071	877.978	54.958	79.703
Agosto	1.894.104	836.033	52.002	75.222
Septiembre	1.575.401	716.718	45.997	64.742
Octubre	1.922.736	869.735	56.720	81.876
Noviembre	1.891.285	838.627	54.455	79.258
Diciembre	1.722.842	829.797	53.371	77.141
Total	21.481.751	9.557.330	610.247	877.053

1.3 Análisis de resultados.

Al comparar el resultado del ejercicio 2021 con el presupuesto aprobado para dicho ejercicio, tenemos los siguientes datos:

	2.021	Ppto. 2.021	dif.
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1.- Importe neto de la cifra de negocios	17.773.267	24.996.067	(7.222.800)
4.- Aprovisionamientos	(6.794.654)	(3.213.467)	(3.581.187)
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	(6.513.323)	(3.213.467)	-
c) Trabajos realizados por otras empresas	(281.332)	-	
5.- Otros ingresos de explotación	27.816.951	24.091.017	3.725.934
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	145.593	800.627	
b) Subvenciones de explotación incorporadas al rdo del ejercicio	27.671.358	23.290.390	
6.- Gastos de personal	(34.320.871)	(33.845.743)	(1.076.245)
7.- Otros gastos de explotación	(6.790.757)	(10.240.814)	3.450.057
8.- Amortización del inmovilizado	(3.631.144)	(5.302.230)	1.671.086
9.- Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	1.767.802	1.661.623	106.179
11.- Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	1.510.788	1.922.265	(411.477)
12.- Otros resultados	(78.227)	-	(78.227)
A.1- Resultado de Explotación (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	(2.746.845)	68.719	(3.416.681)
A.2- Resultado Financiero (13+14+15+16+17)	(54.510)	(68.719)	14.209
A.3- Resultado antes de impuestos (A.1 + A.2)	(2.801.355)	-	(2.801.355)
18.- Impuesto sobre beneficios	28.176	-	28.176
A.4- Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas (A.3 + 18)	(2.773.179)	-	(2.773.179)
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-	
A.5- Resultado del ejercicio (A.4 + 19)	(2.773.179)	-	(2.773.179)

El ejercicio 2021 se ha cerrado con un resultado negativo de 2.773.179 €, las principales diferencias con el presupuesto aprobado para el ejercicio son:

- Menores ingresos por prestación del servicio, se pronosticaba una recuperación económica generalizada durante el ejercicio 2021 que finalmente se ha ido retrasando, durante el ejercicio se han continuado tomando medidas de restricción a la movilidad de las personas, dando unos menores ingresos de 7.222.800 €.
- Incrementos del coste del combustible, y sobre todo del precio del gas natural, lo que supone un mayor coste de 3.581.187 €.
- En otros ingresos de explotación, la subvención municipal ha sido superior a la inicialmente aprobada, se ha incrementado en 7.435.302 €, pero se ha dejado de percibir la subvención estatal de 3.054.334 €.
- Incremento de los gastos de personal en 1.076.245 €.
- Disminución de otros gastos de explotación, principalmente por la reducción de los costes de mantenimiento de la flota, en 3.450.057 €.
- Menor coste de amortización en 1.671.086 €.

La comparación del resultado del ejercicio 2.021, con el resultado del ejercicio 2020, es la siguiente:

	2.021	2.020	dif.
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1.- Importe neto de la cifra de negocios	17.773.267	12.937.875	4.835.392
4.- Aprovisionamientos	(6.794.654)	(4.473.018)	(2.321.636)
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	(6.513.323)	(4.241.977)	(2.271.346)
c) Trabajos realizados por otras empresas	(281.332)	(231.041)	(50.290)
5.- Otros ingresos de explotación	27.816.951	24.296.821	3.520.129
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	145.593	1.093.674	(948.081)
b) Subvenciones de explotación incorporadas al rdo del ejercicio	27.671.358	23.203.148	4.468.210
6.- Gastos de personal	(34.320.871)	(34.458.037)	137.165
7.- Otros gastos de explotación	(6.790.757)	(7.715.010)	924.253
8.- Amortización del inmovilizado	(3.631.144)	(3.755.433)	124.289
9.- Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	1.767.802	1.841.840	(74.038)
11.- Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	1.510.788	-	1.510.788
12.- Otros resultados	(78.227)	18.088	(96.315)
A.1- Resultado de Explotación (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	(2.746.845)	(11.306.874)	8.560.029
A.2- Resultado Financiero (13+14+15+16+17)	(54.510)	(1.033.962)	979.452
A.3- Resultado antes de impuestos (A.1 + A.2)	(2.801.355)	(12.340.835)	9.539.480
18.- Impuesto sobre beneficios	28.176	-	28.176
A.4- Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas (A.3 + 18)	(2.773.179)	(12.340.835)	9.567.656
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			-
A.5- Resultado del ejercicio (A.4 + 19)	(2.773.179)	(12.340.835)	9.567.656

El ejercicio 2021 se ha cerrado con un resultado negativo de 2.773.179 €, las principales diferencias con el resultado del ejercicio anterior se explican por:

- Recuperación de los ingresos en 4.835.392 €.
- Recuperación de parte de la actividad acompañado de mayor consumo de combustible en 2.271.346 €.
- Incremento de la subvención municipal a la explotación.
- Reducción en gastos de explotación, básicamente costes de mantenimiento de la flota al incorporar la nueva flota, en 924.253 €.
- Ingreso adicional por la venta del edificio de la Avenida América al Ayuntamiento de Palma.

2. OTRAS DECISIONES

2.1 Órganos societarios y asuntos tratados

La Junta General ha celebrado durante el 2.021 las siguientes sesiones y temas tratados:

FECHA	DESCRIPCIÓN
14/01/2021 1/2021	1 Proposta d'acord de canvi de membre del Consell d'Administració de l'Empresa Municipal de Transports Urbans de Palma, S.A.
	2 Designació d'interventors per a l'aprovació de l'acta d'aquest sessió.
17/06/2021 2/2021	1 Aprovació dels comptes anuals de l'exercici tancat a 31 de desembre de 2020
	2 Aprovació de la gestió de l'òrgan d'administració de l'entitat, corresponent a l'exercici 2020
	3 Aprovació de la proposta d'aplicació del resultat de l'exercici 2020
	4 Aprovació de l'informe d'informació no financera de l'exercici 2020
	5 Designació d'interventors per a l'aprovació de l'acta d'aquesta sessió
	6 Precs i preguntes

El Consejo de administración está constituido por:

- Presidente: Sr. Francesc Josep Dalmau Fortuny
- Vicepresidenta: Sra. Angélica Pastor Montero
- Vocales: Sra. Lydia Pérez Martínez, Sr. Alejandro Olivares Niño, SrA Juana Maria Capó Navarro, Sr. Alberto Jarabo Vicente, Sr. Antoni Noguera Ortega.

Secretarios: Sr. Miguel Ballester Oliver (secretario no consejero), y el Sr. Miguel Serra Caldés (vice secretario no consejero).

Durante el ejercicio 2021, el Consejo de Administración ha celebrado las siguientes sesiones y temas:

FECHA	DESCRIPCIÓN
09/02/2021	1 Aprobació acta sessió dia 16 de desembre 2020.
	2 Cessament i nomenament membre del Consell d'Administració.
	3 Inici contractació servei formació CAP.
	4 Inici contractació servei WC químics.
	5 Declaració desert concurs assegurança vida risc.
	6 Inici expedient contractació servei assegurança vida.
	7 Inici expedient contractació servei assegurança R.C.
	8 Adjudicació contracte servei d'assessoria fiscal
	9 Adjudicació contracte servei de recollida, custòdia i recompte de cabal
	10 Precs i preguntes.
30/03/2021	1 Aprobació acta sessió dia 09 de febrer 2020.
	2 Formulació dels comptes anuals i informe gestió exercici 2020.
	3 Adjudicació contractació servei WC químics. EXP 2/21
	4 Declaració desert concurs servei d'assegurances de RC.
	5 Inici expedient de contractació servei d'assegurances de RC.
	6 Adjudicació contracte manteniment i reposició instal·lacions.
	7 Declaració desert concurs servei formació CAP.
	8 Inici expedient de contractació servei formació CAP.
	9 Inici expedient de contractació servei Delegat de protecció de Dades.
	10 Inici expedient de contractació servei d'auditoria del sistema de gestió de la qualitat.
	11 Inici expedient de contractació servei d'assessorament laboral.
	12 Inici expedient de contractació servei de software per la gestió i optimització del transport a la demanda.
	13 Inici expedient de contractació subministrament de peces per la flota (5 lots)
	14 Precs i preguntes
19/05/2021	1 Aprobació acta sessió dia 30 de març 2021.
	2 Adjudicació contractació servei formació CAP.
	3 Declaració desert concurs servei d'assegurances de RC
	4 Adjudicació contractació contracte servei delegat de protecció de dades.
	5 Adjudicació contractació servei d'auditoria del sistema de gestió de la qualitat.
	6 Adjudicació contractació servei assessorament laboral.

	7	Adjudicació de contractació de subministrament de peces per la flota (5 lots)
	8	Ratificació adjudicació assegurança pòlissa vida risc.
	9	Inici expedient de contractació subministrament de urea, suministre i reparació de peces per la flota (3 lots)
	10	inici expedient de contractació servei d'auditoria operativa
	11	Arrendament d'un solar per aparcament flota.
	12	Precs i preguntes.
08/06/2020 1	1	Aprovació acta sessió dia 19 de maig 2021.
	2	Adjudicació contracte servei de software per la gestió i optimització del transport a la demanda.
	3	Contractació d'un aval bancari a llarg termini per tal de recórrer l'Acord de Liquidació per l'AEAT de l'IVA dels períodes compresos entre gener 2015 i novembre 2017.
	4	Inici expedient de contractació del subministrament de fins quatre mini busos propulsats amb gas natural comprimit (GNC)
	5	Ampliació del contracte relatiu a l'expedient (1/19) de contractació per la realització de l'elaboració del projecte, i l'execució de l'obra de construcció i posta en funcionament d'una estació de repostatge de GNC.
	6	Donar compte de l'informe favorable dels auditors, dels comptes anuals a 31 de desembre de 2020.
	7	Precs i preguntes.
27/07/2021	1	Aprovació acta sessió dia 8 de juny 2021
	2	Inici expedient de contractació subministrament de gas refrigerant R134a necessari per el manteniment i reparació de la flota
	3	Inici expedient de contractació subministrament, intercanvi i reparació d peces per a la flota
	4	Inici expedient de contractació per l'adquisició de flota d'autobusos urbans elèctrics amb pila d'hidrogen de 12 metres classe I.
	5	Declaració desert concurs auditoria operativa exp. 14/21
	6	Precs i preguntes.
22/09/2021	1	Aprovació participació i acceptació actuacions subvencions MITMA, sol·licitud 1
	2	Aprovació participació i acceptació actuacions subvencions MITMA, sol·licitud 2
	3	Aprovació participació i acceptació actuacions subvencions MITMA, sol·licitud d'agrupació de municipis
05/10/2021	1	Aprovació Acta sessió ordinària de 7 de setembre 2021.
	2	Aprovació Acta sessió extraordinària de 22 de setembre 2021.
	3	Adjudicació del contracte de subministrament de paneres pels treballadors d'EMT.
	4	Inici expedient de contractació del subministrament de pintura, dissolvents i vernissos per la flota.
	5	Inici expedient de contractació Negociat sense publicitat, d'un servei de desenvolupament per a l'adaptació del programari del Sistema de Venda i Validació, per permetre la recàrrega de la T.Ciudadana per internet
	6	Precs i preguntes.
09/11/2021	1	Aprovació Acta sessió ordinària de 5 d'octubre 2021.
	2	Aprovació previsió estat ingressos i despeses 2022.
	3	Adjudicació del contracte del subministrament de pintures, dissolvents i vernissos.
	4	Adjudicació del contracte Negociat sense publicitat, d'un servei de desenvolupament per a l'adaptació del programari del Sistema de Venda i Validació, per permetre la recàrrega de la T.Ciudadana per internet
	5	Declaració desert concurs subministrament gas-oil.

	6	Inici expedient del contracte de subministrament de gas-oil per la flota de motor dièsel.
	7	Inici expedient sistema de compra centralitzada de l'Estat.
	8	Inici expedient explotació de publicitat als busos.
	9	Inici expedient projecte accessibilitat parades d'EMT.
	10	Acord nova taxació edifici Avinguda Amèrica
	11	Precs i preguntes.
28/12/2021	1	Aprovació Acta sessió ordinària de 9 de novembre 2021.
	2	Proposta d'adjudicació del contracte del servei de redacció del projecte de millora accessibilitat de diverses parades
	3	Inici expedient de contractació del servei de recàrrega i distribució de targetes així com subministrament de màquines
	4	Acord adjudicació contracte derivat de l'Acord marc de subministrament autobusos GNC.
	5	Inici expedient contractació de subministrament d'eines manuals, mecàniques, tornilleria, accessoris per eines mecàniques...
	6	Acord adjudicació expedient explotació de publicitat als busos
	7	Precs i preguntes.

3. RECURSOS HUMANOS: PLANTILLA MEDIA

El desglose de la plantilla por modalidad de contrato y sexo a final de año, es la siguiente:

	2021					
	Mujeres	%	Hombres	%	Total	%
F- Tiempo Completo	52	63%	522	84%	574	82%
F. Tiempo Parcial	0	0%	18	3%	18	3%
E. Tem. Tiempo Completo	10	12%	30	5%	40	6%
E. Tem. TiempoParcial	20	24%	50	8%	70	10%
Total	82	100%	620	100%	702	100%

	2020					
	Mujeres	%	Hombres	%	Total	%
F- Tiempo Completo	44	86%	529	84%	573	84%
F. Tiempo Parcial	1	2%	19	3%	20	3%
E. Tem. Tiempo Completo	2	4%	39	6%	41	6%
E. Tem. TiempoParcial	3	6%	30	5%	33	5%
Total	50	100%	617	100%	667	100%

4. APLAZAMIENTO DE PAGOS EFECTUADOS A PROVEEDORES

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores del ejercicio 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021	2020
Días		
Periodo medio de pago a proveedores	70	98
Ratio de las operaciones pagadas	54	97
Ratio de las operaciones pendientes de pago	386	106
Importe		
Total de pagos realizados	12.354.762	45.339.685
Total de pagos pendientes	633.613	784.673

5. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La Sociedad no ha llevado a cabo actividades de investigación, desarrollo e innovación económicamente significativas.

6. ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

La Empresa Municipal de Transportes Urbans de Palma S.A., no posee acciones propias ni ha adquirido durante el ejercicio 2021.

7. PRINCIPALES RIESGOS ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD Y EL SECTOR DE LA SOCIEDAD

La actividad de la Sociedad se lleva a cabo en un entorno en el que existen factores externos que pueden influir en la evolución de sus operaciones y de sus resultados económicos. Los principales riesgos que pueden afectar a las operaciones de la Sociedad son las regulaciones gubernamentales, los riesgos por tipo de cambio o por tipo de interés. Estos riesgos se consideran mitigados mediante el control que la propia sociedad ejerce sobre ella misma a través de profesionales especializados y mediante el cumplimiento de la regulación vigente.

8. PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas en mejora y protección del medioambiente por lo que no se ha efectuado provisión para riesgos y gastos al 31 de diciembre de 2021.

9. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho relevante que afecte al principio de empresa en funcionamiento o pudiera ser significativo para las mismas.

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

1.- Información General

1.1.- Modelo de negocio

La Empresa municipal de Transportes Urbanos de Palma de Mallorca S.A. (EMT-Palma), es una sociedad anónima, propiedad del Ayuntamiento de Palma, que se constituye en Palma en el año 1985 y tiene su sede social en la calle Josep Anselm Clavé 5, 07002 Palma.

El objeto social de la EMT-Palma consiste en la adquisición y explotación de toda clase de servicios públicos de transportes colectivos de viajeros con sus servicios complementarios y publicidad comercial aprovechando los servicios de transporte, sus medios e instalaciones.

La EMT Palma presta un servicio de transporte público a los ciudadanos de Palma y visitantes, apostando por una movilidad limpia y accesible.

La Empresa municipal de Transportes Urbanos de Palma de Mallorca, cuenta con un total de 38 Líneas, 34 urbanas y 4 líneas nocturnas.

Tiene otras 2 líneas turísticas en concesión, bus turístico por la ciudad de Palma y tren turístico por la Playa de Palma.

En el ejercicio 2020, año de pandemia, ha utilizado el autobús urbano un total de 21,5 millones de usuarios, durante el ejercicio 2021, tras una ligera recuperación de la actividad económica, fueron un total de 26,9 millones de viajeros, un 25% más que en el ejercicio anterior.

1.2.- Tamaño de la organización

1.2.1. Empleados

A 31 de diciembre de 2021 la EMT Palma cuenta con un total de 702 Trabajadores desglosados por tipología y sexos de la siguiente manera:

2021	Mujeres	Hombres	Total general
DIRECTIVOS		1	1
CONDUCTORES	50	558	608
PERSONAL DE TALLER	1	32	33
PERSONAL TÉCNICO	1	15	16
PERSONAL ADMINISTRACION	30	14	44
Total general	50	620	702

Siendo en 2.020 el siguiente:

2020			
	Mujeres	Hombres	Total general
DIRECTIVOS		1	1
CONDUCTORES	24	535	559
PERSONAL DE TALLER	1	33	34
PERSONAL TÉCNICO	3	16	17
PERSONAL ADMINISTRACION	24	32	56
Total general	50	617	667

1.2.2. Número total de operaciones

Las operaciones realizadas por meses en el ejercicio 2.021 ha sido:

Meses	Viajeros	Kilómetros	Horas	Expediciones
Enero	1.405.363	819.194	52.507	75.647
Febrero	1.588.974	802.609	51.907	74.609
Marzo	1.969.846	876.338	58.117	81.551
Abril	1.866.356	820.868	54.574	75.936
Mayo	2.261.738	881.446	58.668	80.590
Junio	2.496.404	898.979	60.384	81.144
Julio	2.631.224	931.156	65.282	83.498
Agosto	2.501.072	924.742	57.302	80.753
Septiembre	2.675.075	946.438	62.855	83.036
Octubre	2.762.998	960.056	64.899	83.607
Noviembre	2.488.488	908.650	61.783	80.483
Diciembre	2.241.656	907.694	61.434	80.919
Total	26.889.194	10.678.170	709.714	961.773

El resumen de operaciones realizadas por meses en el ejercicio 2.020 fue el siguiente:

Meses	Viajeros	Kilómetros	Horas	Expediciones
Enero	2.997.839	1.014.501	66.253	92.722
Febrero	3.195.033	992.834	64.707	89.970
Marzo	1.645.476	838.135	53.522	75.655
Abril	244.572	343.131	19.556	31.228
Mayo	765.937	629.002	39.761	58.346
Junio	1.522.455	770.839	48.945	71.190
Julio	2.104.071	877.978	54.958	79.703
Agosto	1.894.104	836.033	52.002	75.222
Septiembre	1.575.401	716.718	45.997	64.742
Octubre	1.922.736	869.735	56.720	81.876
Noviembre	1.891.285	838.627	54.455	79.258
Diciembre	1.722.842	829.797	53.371	77.141
Total	21.481.751	9.557.330	610.247	877.053

1.2.3. Ingresos

El detalle mensual de ingresos por prestación de servicios y de otros ingresos de explotación para los ejercicios 2.020 y 2.021, son los siguientes:

Meses	Prestación de servicios		Ingresos accesorios y otros gestión corriente		Subvenciones de explotación	
	2.020	2.021	2.020	2.021	2.020	2.021
Enero	1.718.217	745.801	180.064	44.908	1.933.596	1.940.866
Febrero	1.928.584	772.969	233.549	-26.759	1.933.596	1.940.866
Marzo	1.074.831	983.005	-31.718	8.177	1.933.596	1.940.866
Abril	135.513	1.001.317	29.852	8.643	1.933.596	1.940.866
Mayo	481.980	1.293.829	43.720	9.798	1.933.596	1.940.866
Junio	875.315	1.719.010	54.245	11.506	1.933.596	1.940.866
Julio	1.424.059	2.064.621	62.641	14.486	1.933.596	1.940.866
Agosto	1.337.962	2.270.065	62.600	26.155	1.933.596	1.940.866
Septiembre	997.204	2.061.764	60.340	20.329	1.933.596	1.940.866
Octubre	1.036.535	2.059.220	267.577	21.394	1.933.596	1.940.866
Noviembre	955.901	1.508.063	55.134	-26.653	1.933.596	1.940.866
Diciembre	971.773	1.293.601	75.670	33.609	1.933.596	6.321.834
Total	12.937.874	17.773.267	1.093.674	145.593	23.203.152	27.671.358

1.2.4. Capitalización total

Las masas patrimoniales de la EMT Palma para los ejercicios 2.021 y 2.020 han sido las siguientes:

ACTIVO	2.020	2.021
I.- Inmovilizado intangible	78.570	67.088
II.- Inmovilizado material	36.419.108	33.775.820
III.- Inversiones inmobiliarias	1.305.602	702.471
V.- Inversiones financieras a largo plazo	499.186	499.306
VI.- Activos por impuesto diferido	38.839	65.056
A.- Total activos no corrientes	38.341.305	35.109.840
III.- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	13.056.325	24.270.269
VI.- Periodificaciones a corto plazo	208.300	397.307
VII.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7.939.379	520.998
B.- Total activos corrientes	21.204.004	25.188.574
Total activo (A+B)	59.545.308	60.298.414

A) PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2.021	2.020
A-1) Fondos propios	1.379.122	-10.347.430
I.- Capital	20.318.237	5.818.506
III.- Reservas	1.163.701	1.163.701
V.- Resultados de ejercicios anteriores	-17.329.637	-4.988.802
VII.- Resultado del ejercicio	-2.773.179	-12.340.835
A-3) Subvenciones , donaciones y legados recibidos	19.016.852	15.279.128
Total patrimonio neto (A1+A2+A3)	20.395.973	4.931.698
I.- Provisiones a largo plazo	13.615.465	13.504.942
II.- Deudas a largo plazo	14.401.648	15.598.201
IV.- Pasivos por impuesto diferido	1.502	3.461
B.- Total pasivo no corriente	28.018.615	29.106.605
III.- Deudas a corto plazo	1.642.339	15.881.198
IV.- Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	204	288.185
V.- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10.241.282	9.337.622
VI.- Periodificaciones a corto plazo	0	0
C.- Total pasivo corriente	11.883.826	25.507.006
Total patrimonio neto y pasivo (A+B+C)	60.298.414	59.545.308

1.3.- Presencia geográfica



La sede social de la EMT-Palma se encuentra en la calle Josep Anselm Clavé, nº 5.

En esta sede se encuentran los servicios centrales de atención al usuario en dicha localización se encuentran las siguientes áreas:

- Dirección
- Departamento de informática

- Departamento financiero
- Departamento de contabilidad
- Departamento jurídico
- Departamento de atención al cliente
- Departamento de comunicación y marketing

El centro de operaciones, se encuentra ubicado en el Polígono de San Mateo. Instalaciones inauguradas en 2.000 y que cuentan con un gran sistema fotovoltaico.

En el centro logístico está, la campa de parking de los autobuses, el taller donde se lleva a cabo el mantenimiento y reparación de la flota, y unas oficinas con los servicios del departamento de recursos humanos, planificación y sistema de ayuda a la explotación.

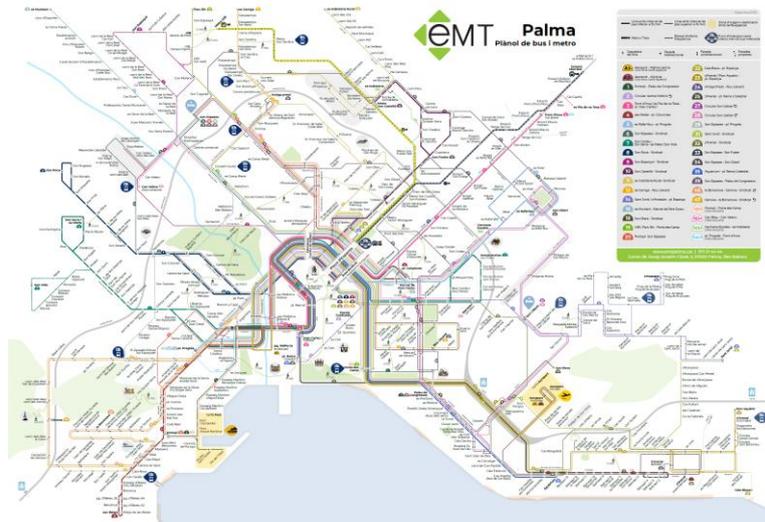


1.4.- Mercados servidos

La EMT palma gestiona el servicio de transporte público urbano colectivo en el Municipio de Palma, cuenta con dos líneas que llegan hasta los municipios de Calvia, Marratxi y Lluçmajor.

La calidad y mejoras del servicio es evaluada por lo dresidentes de Palma, más los residententes en el resto de municipios que necesitan desplazarse por Palma como capital de comunidad.

Además, Palma recibe cada año un alto número de turistas, usuarios puntuales que utilizan el transporte público con una estacionalidad de la demanda, que desde EMT se gestiona adptando la oferta.



1.5.- Misión, Visión y Valores

El compromiso de la EMT es prestar un servicio de transporte público eficaz y eficiente con un óptimo nivel de calidad. Para ello, la EMT está sometida a un continuo proceso de modernización y de mejora de su flota de autobuses, de sus sistemas y equipamientos de gestión.

1.5.1. Nuestra Misión

Ofrecer servicios de máxima calidad a todos los ciudadanos, gestionándolos de modo que creen valor para la compañía a la vez que para la sociedad.

1.5.2. Nuestra Visión

Ser la empresa referencia en movilidad por parte de todos los grupos de interés relacionados con las actividades de la compañía.

PERSONAS: Ser un buen lugar donde trabajar, donde quienes están, sientan el orgullo de pertenecer a la compañía y se sientan inspiradas para dar cada día lo mejor de sí mismas.

MOVILIDAD: Ofrecer servicios de calidad que satisfagan los deseos y necesidades de los ciudadanos de Palma

MEDIOAMBIENTE: Contribuir a la calidad del aire local a través del transporte, así como a la descarbonización del mismo.

1.5.3. Nuestros Valores

Ser la empresa referencia en movilidad por parte de todos los grupos de interés relacionados con las actividades de la compañía.

CIUDADANOS: El servicio es lo primero, con una constante y diaria dedicación al mismo.

INTEGRIDAD: Queremos la confianza y el respeto de nuestros usuarios comportándonos con honestidad y manteniendo nuestras promesas, siendo responsables y transparentes.

PERSONAS: El equipo humano que trabaja en EMT es su activo más importante, donde todos y cada uno de sus profesionales están comprometidos con la movilidad.

CALIDAD: Búsqueda de la excelencia de nuestros servicios a través de la mejora continua como forma de trabajo, evitando los cambios drásticos y repentinos.

SOSTENIBILIDAD: Compromiso de mejorar con prácticas empresariales medioambientalmente sostenibles que protejan a las generaciones futuras.

1.6.- Principales impactos, riesgos y oportunidades

La EMT Palma hace una fuerte apuesta por el medioambiente, y por la contribución en la reducción del CO2 y las emisiones de gases contaminantes

En el ejercicio 2.009, la EMT Palma adquirió las primeras 12 unidades de autobuses de motor GNC, apostando por la sostenibilidad medio ambiental.

Durante el ejercicio 2.020 ha ido sustituyendo parte de la antigua flota compuesta por 165 vehículos diésel, por 100 nuevos vehículos de GNC.

En 2.021 ha finalizado la instalación de una gasinera en las instalaciones logística de EMT-Palma, la cual esta operativa.

En diciembre de 2.021 ha adjudicado la compra de 44 vehicullos de 12 metros de motor GNC a la marca Scania.

Principales riesgos:

- Riesgo regulatorio, cualquier cambio normativo en tema de transporte de viajeros podría afectar.
- Riesgo derivado de operaciones, optimizaciones de tiempos y rutas, la creación de carriles de uso preferente.
- Riesgo de recursos humanos, cambios normativos en materia de seguridad social, absentismo.
- Riesgo económico, derivado del incremento del tipo de interés, derivado de la dificultad de devolución de crédito, de estancamiento de la actividad económica nacional e internacional.

2.- Gestión ambiental

En la evolución del parque móvil es la siguiente:

Unidades	2.019	2.020	2.021
DIESEL		162	140
Euro II	99	99	77
Euro III	13	13	13
Euro IV	11	11	11
Euro V	39	39	39
GNC		112	112
EEV	12	12	12
Euro VI		100	100
Total general	274	274	252

2.1.- Contaminación

Uno de los objetivos de EMT es la contribución a la reducción de la emisión de gases contaminantes de los vehículos, por ello se han adoptado las siguientes medidas:

- Sustitución de la flota diésel, por vehículos más eficientes y ecológicos Euro VI de motor GNC e híbridos,
- Mantenimiento preventivo de la flota de vehículos
- Utilización de aditivos y dispositivos que pueden mejorar la combustión en el motor.

2.1.1. Emisiones

Las emisiones de CO₂ por kg de combustible se han obtenido de los datos del informe “Guía práctica para el cálculo de emisiones de Gases de Efecto invernadero (GEI) de la Generalitat de Cataluña versión marzo 2020”.

https://canviclimatic.gencat.cat/web/.content/04_ACTUA/Com_calcular_emissions_GEH/guia_de_calcul_demissions_de_co2/200301_Guia-practica-calcul-emissions_CA.pdf

En dónde se establece un índice de emisiones en KG de CO₂ por litro/kilo de combustible consumido para los autobuses y autocares (2,467 kg de Co₂/l para el Diésel y de 2,71 kg de Co₂/kg para el Gas natural).

	2.020			2.021		
	uds.	CONSUMO COMBUSTIBLE	TON. CO ₂	uds.	CONSUMO COMBUSTIBLE	TON. CO ₂
DIESEL	162	4.179.578	11.327	140	2.687.547	6.641
Euro II	99	2.406.796	6.522	77	1.106.085	2.733
Euro III	13	532.738	1.444	13	438.941	1.085
Euro IV	11	193.378	524	11	245.802	607
Euro V	39	1.046.666	2.836	39	896.719	2.216
GNC	112	897.268	2.214	112	2.748.198	7.478
EEV	12	122.212	301	12	191.885	522
Euro VI	100	775.056	1.912	100	2.556.313	6.956
Total general	274	5.076.846	13.541	252	5.435.745	14.119

La EMT Palma, se encuentra dada de alta como productor de energía, dado que en las instalaciones operativas de la EMT Palma dispone de una gran instalación de paneles solares. La electricidad generada por dichas placas se vende al distribuidor Endesa Energía XXI.

2.1.2. Contaminación lumínica, acústica

La actividad que desarrolla la EMT-Palma no genera contaminación lumínica. En cuanto a la contaminación acústica todos los vehículos pasan la inspección técnica reglamentarias en dónde se analiza las emisiones de gases y de ruidos.

2.1.3. Economía circular y prevención y gestión de residuos.

El servicio de gestión de residuos peligrosos, lo gestiona una empresa externa especializada en dicha gestión, SRCL Consenur S.L.U.

2.1.4. Protección de la biodiversidad.

La EMT-Palma se encarga del servicio público de transporte urbano con la finalidad de ofrecer al ciudadano poderse desplazar por toda la ciudad de Palma, con la finalidad de no tener que utilizar el vehículo privado para ello. La actividad de la empresa tal como se muestra en el apartado 1.3.2 Ubicación de las Operaciones, transcurre por el municipio de Palma y dos líneas metropolitanas llegan hasta los municipios de Marratxi y Lluçmajor.

El recorrido de la red en el que se realiza el transporte no opera por áreas protegidas.

2.2.- Uso sostenible de los recursos

El consumo de suministros por ubicación ha sido el siguiente:

		2.019	2.020	2.021
Servicios Centrales	Agua (m3)	117	80	115
	Energía (KWh)	101.975	98.007	107.546
Centro Operaciones	Agua (m3)	11.987	11.079	18.754
	Energía (KWh)	649.177	566.099	579.826
	Gasoil (L)	6.479.171	4.179.578	2.687.547
	GNC (Kg)	495.777	897.268	2.748.198

2.3.- Cambio climático

EMT-Palma, esta llevando a cabo la renovación de flota antigua por nuevos autobuses propulsados con combustibles alternativos y la última tecnología en motores, se consigue una baja emisión de óxidos de nitrógeno y la casi nula emisión de partículas contaminantes, en comparación con los vehículos diésel más antiguos, lo que disminuye la concentración de estos contaminantes en la ciudad de Palma.

Dada la actividad de la empresa, no procede a aplicar el punto acciones para combatir el desperdicio de alimentos.

3.- Gestión social y de personal

3.1.- Principales riesgos

La EMT-Palma al tratarse de una empresa perteneciente 100% al Ayuntamiento de Palma, se rige a la hora de contratación por concurso oposición, en dichos concursos se evita la discriminación por sexo dando las mismas oportunidades a hombres y mujeres.

No obstante, se incentiva la contratación de mujeres, en el concurso convocado en el ejercicio 2.019 para la cobertura de 140 plazas de conductor, se reservaron de acuerdo a las bases el 40% de dichas plazas a mujeres.

En cuanto a personas con discapacidad, en algunos concursos oposición se reserva puestos para dicho personal. En el concurso de la cobertura de 140 plazas de conductor, se reservó un 5% a personas con una discapacidad igual o superior al 33%.

3.2.- Resultados personal

3.2.1. Número de empleados distribuidos por sexo

	2.020	2.021
Mujeres	50	82
Hombres	617	620
Total general	667	702

3.2.2. Distribución por departamentos

	2.020	2.021
DIRECTIVOS	1	1
CONDUCTORES	559	608
PERSONAL DE TALLER	34	33
PERSONAL TÉCNICO	17	16
PERSONAL ADMINISTRACION	56	44
Total general	667	702

Todos ellos a excepción del director-gerente están sometidos al convenio colectivo de la EMT Palma, siendo el último aplicable el firmado 24/10/2018, y con un periodo de vigencia que abarca los ejercicios 2.018, 2.019 y 2.020.

Actualmente se sigue aplicando el mismo dado que la negociación sigue en curso.

3.2.3. Distribución por edad

	2.020	2.021
MENORES DE 25 AÑOS	0	2
ENTRE 25 Y 40 AÑOS	77	80
MAYOR DE 40 AÑOS	590	621
Total general	667	703

3.2.4. Modalidades de contrato a 31/12

3.2.4.1. Por sexo:

	2.020			2.021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
FIJO T. COMPLETO	529	44	573	523	52	575
FIJO T. PARCIAL	19	1	20	18	0	18
EVENTUAL T. COMPLETO	39	2	41	30	10	40
EVENTUAL T. PARCIAL	30	3	33	50	20	70
Total general	617	50	667	621	82	703
% Contratos indefinidos	88,82%	90,00%	88,91%	87,12%	63,41%	84,35%
% Contratos temporales	11,18%	10,00%	11,09%	12,88%	36,59%	15,65%
Nº Despidos	0	0	0	0	0	0

3.2.4.2. Por grupo profesional:

2.020							
	G1	G2	G3	G4	G5	G6	Total
FIJO T. COMPLETO	16	15	23	485	25	9	573
FIJO T. PARCIAL	0	0	1	10	0	9	20
EVENTUAL T. COMPLETO	1	0		29	0	11	41
EVENTUAL T. PARCIAL	1	2	3	26	0	1	33
Total general	18	17	27	550	25	30	667
% Contratos indefinidos	88,89%	88,24%	88,89%	90,00%	100,00%	60,00%	88,91%
% Contratos temporales	11,11%	11,76%	11,11%	10,00%	0,00%	40,00%	11,09%
Nº Despidos	0	0	0	0	0	0	0

2.021							
	G1	G2	G3	G4	G5	G6	Total
FIJO T. COMPLETO	17	14	23	486	25	10	575
FIJO T. PARCIAL	0	0	0	9	0	9	18
EVENTUAL T. COMPLETO	1	3	0	27	0	9	40
EVENTUAL T. PARCIAL	1	2	3	60	3	1	70
Total general	19	19	26	582	28	29	703
% Contratos indefinidos	89,47%	76,68%	88,46%	85,05%	89,29%	65,52%	84,35%
% Contratos temporales	10,53%	26,32%	11,54%	14,95%	10,71%	34,48%	15,65%
Nº Despidos	0	0	0	0	0	0	0

3.2.4.3. Número de contratos por categoría y edad.

2.020							
	G1	G2	G3	G4	G5	G6	Total
ENTRE 25 Y 40 AÑOS	0	4	4	59	0	10	77
MAYOR DE 40 AÑOS	18	13	23	491	25	20	590
Total general	18	17	27	550	25	30	667

2.021							
	G1	G2	G3	G4	G5	G6	Total
ENTRE 25 Y 40 AÑOS	0	0	0	0	0	2	2
MAYOR DE 40 AÑOS	19	19	26	582	28	27	701
Total general	18	17	27	550	25	30	703

3.2.4.4. Por edad y tipología de contrato.

	2.020			2.021		
	ENTRE 25 Y 40 AÑOS	MAYOR DE 40 AÑOS	Total	ENTRE 25 Y 40 AÑOS	MAYOR DE 40 AÑOS	Total
FIJO T. COMPLETO	59	514	573	48	527	575
FIJO T. PARCIAL	3	17	20	2	16	18
EVENTUAL T. COMPLETO	15	26	41	16	24	40
EVENTUAL T. PARCIAL	0	33	33	12	58	70
Total general	77	590	667	78	625	703
% Contratos indefinidos	80,52%	90,00%	88,91%	80,52%	90,00%	88,91%
% Contratos temporales	19,48%	10,00%	11,09%	19,48%	10,00%	11,09%
Nº Despidos	0	0	0	0	0	0

3.2.5. Número de empleados con discapacidad

	2.020	2.021
Nº empleados con discapacidad	15	18

3.2.6. Salud y seguridad

Siendo el cuadro de los índices de salud y seguridad en el trabajo para los últimos ejercicios el siguiente:

					2.020		
					Hombres	Mujeres	Total
Índice	de	frecuencia	de	accidentes	26,82	2,60	29,42
(Nº de accidentes de trabajo por cada millón de horas trabajadas)							
Índice		de		gravedad	1,53	0,08	1,61
(Número de jornadas perdidas por accidentes de trabajo por cada mil horas trabajadas)							
Nº bajas por enfermedad profesional					0	0	0
Horas de absentismo					14.136	760	14.896

					2.021		
					Hombres	Mujeres	Total
Índice	de	frecuencia	de	accidentes	30,59	4,37	34,96
(Nº de accidentes de trabajo por cada millón de horas trabajadas)							
Índice		de		gravedad	1,17	0,10	1,27
(Número de jornadas perdidas por accidentes de trabajo por cada mil horas trabajadas)							
Nº bajas por enfermedad profesional					0	0	0
Horas de absentismo					10.704	928	11.632

3.3. Formación

Las actividades formativas que se han realizado en 2021 se programaron como consecuencia de las necesidades detectadas entre el personal de conducción.

La formación tiene carácter abierto y flexible y permite incorporar actividades a lo largo del año, según la disponibilidad presupuestaria y las necesidades de la plantilla.

3.3.1 Resultados formación

Indicadores de formación	2.020	2.021
Número de acciones formativas realizadas	28	58
Número de horas de formación impartidas	3.854	6.120
Número de participantes	550	828
Número de horas de formación por empleado/a	5,92	7,39
Número de personas formadas	117	174
Personas formadas en relación a la plantilla	18%	25%
Tasa anual de acciones formativas evaluada sobre el total de acciones realizadas	47%	95%

3.3.2. Resultados formación y análisis de género.

Las actividades formativas han sido las siguientes:

Acción formativa	Total	Hombres	%	Mujeres	%	Total	Hombres	%	Mujeres	%
CAP	117	111	95%	6	5%	207	172	83%	35	17%
PRL	117	111	95%	6	5%	207	172	83%	35	17%
Siniestralidad	117	111	95%	6	5%	207	172	83%	35	17%
Igualdad	117	111	95%	6	5%	207	172	83%	35	17%
Hábitos Saludables	117	111	95%	6	5%	207	172	83%	35	17%
Conducción segura	110	104	95%	6	5%	77	47	61%	30	39%
Gestion nóminas y cotizaciones	0	0	0%	0	0%	2	1	50%	1	50%

3.4.- Brecha salarial

Todos los trabajadores se encuentran sometidos al convenio colectivo, siendo los sueldos y salarios aplicados en función de categoría y antigüedad.

El sueldo medio de los últimos ejercicios por sexo, ha sido:

	2.020		2.021	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Remuneración media	39.347	38.749	38.776	37.236

Por rango de edad:

	2.020		2.021	
	ENTRE 25 Y 40 AÑOS	MAYOR DE 40 AÑOS	ENTRE 25 Y 40 AÑOS	MAYOR DE 40 AÑOS
Remuneración media	34.325	39.952	28.115	38.660

Por grupo profesional:

2.020	G1	G2	G3	G4	G5	G6
Remuneración media	54.951	42.128	44.871	39.279	40.662	22.582

2.021	G1	G2	G3	G4	G5	G6
Remuneración media	54.400	37.432	45.402	37.113	39.461	23.154

3.5. Accesibilidad

La EMT Palma trata de fomentar la inclusión de personal con discapacidad mayor o igual del 33%, reservando un porcentaje de los puestos ofertados en los concurso-oposición, para las personas con estas condiciones.

A fecha 31/12/2021 se encuentran en plantilla, un total de 18 trabajadores.

La última convocatoria de plazas de noviembre de 2.019, de 140 plazas de ocupación categoría 4, de conductores, se destino un 5% a personas que tengan algún grado de discapacidad igual o superior al 33% con compatibilidad para ejercer las funciones que tenga atribuido el puesto de ocupación

3.6. Igualdad

La EMT Palma tiene un protocolo para la prevención del acoso y establecimiento de un procedimiento de actuación a seguir en los casos que puedan denunciarse con entrada en vigor desde el año 2011.

Siendo las medidas de prevención del acoso las siguientes:

- Promover un entorno de respeto y corrección en el ambiente de trabajo, inculcando a todos los trabajadores y trabajadoras los valores de igualdad de trato, respecto, dignidad y libre desarrollo de personalidad.

- Facilitar información y/o formación a los trabajadores y trabajadoras sobre los principios y valores que deben respetarse en los centros de trabajo.
- Prohibir las insinuaciones o manifestaciones que sean contrarias a los principios mencionados.
- Dirigirse a la persona responsable cuando se detecten conductas no admitidas en un determinado colectivo.
- Mantener una actividad constante en la adopción de nuevas medidas o mejora de las existentes.

En noviembre de 2.019, se publicó una oferta de consolidación de trabajo para el grupo profesional 4, conductores, en dicha oferta de ocupación se ofrecieron 140 plazas de las que de acuerdo al artículo 43 de la Ley 11/2016, de igualdad de mujeres y hombres y el Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Palma 2.018- 2.021, se determina que el 40% de las plazas ofertadas en esa convocatoria han de ser cubiertas por mujeres.

3.7.- Políticas de desconexión laboral

La empresa no aplica políticas de desconexión laboral.

3.8.- Aportaciones a fundaciones

La EMT-Palma no ha realizado donaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.

3.9.- Organización del trabajo

El convenio colectivo no establece medidas concretas de conciliación familiar, si bien las peticiones en este sentido son valoradas individualmente y se intenta adaptar, en la medida de lo posible, la asignación de los servicios a las peticiones de los trabajadores.

No obstante, existen medidas concretas en lo que respecta a:

- Turnos: existe un sistema de asignación de líneas por antigüedad, por el cual se permite que dos trabajadores/as hagan "pareja" de modo que uno siempre tiene turno de mañana y el otro siempre tiene turno de tarde (art. 8.4 del Convenio colectivo vigente);
- Entrada al puesto: en Administración se permite flexibilidad a la entrada y a la salida (art. 10.4.A del Convenio colectivo vigente);
- Cambios de turnos: la Empresa permite los cambios de turnos entre los trabajadores.

3.10.- Relaciones sociales organización del diálogo social

Para informar al personal se utilizan, además de los cauces establecidos con los representantes de los trabajadores, "newsletters" periódicas para informar a la totalidad de la plantilla por correo electrónico, y comunicaciones en el tablón de anuncios de la Empresa en los centros de trabajo del Polígono San Mateo y de Anselm Clavé.

En los artículos 43, 44 y 45 del vigente Convenio colectivo se regulan las comisiones paritarias entre representación de la Empresa y representantes de los trabajadores, que se reúnen con la siguiente periodicidad:

- Comité de salud y salud: trimestralmente y de forma extraordinaria cuando sea necesario.
- Comisión paritaria de vigilancia e interpretación del convenio colectivo: cuando se convoque por una de las dos partes.
- Comisión de horas y servicios: mensualmente.
- Comisión de fomento de empleo, bienestar social, formación e igualdad: cuando se convoque por una de las dos partes.
- Comisión de horarios: mensualmente.

4.- Derechos humanos

La EMT Palma, al ser una empresa municipal dependiente íntegramente del Ayuntamiento de Palma, ha de aplicar la ley de contratación del sector público, actualmente la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

En dicha ley se establece regula todos los parámetros, criterios y condiciones de contratación, incluyendo aquellos de carácter medioambiental y social.

Uno de los requisitos formales a la hora de poder presentar ofertas es el cumplimiento del documento europeo único de contratación (DEUC), que consiste en una declaración de la situación financiera, las capacidades y la idoneidad de las empresas para un procedimiento de contratación pública y se utiliza como prueba preliminar del cumplimiento de los requisitos exigidos en los procedimientos de contratación pública en toda la UE.

No permitiendo de esta manera la participación de entidades o cualquier persona miembro del órgano de administración, de dirección o de supervisión o que ostente poderes de representación, decisión o control de estas, si se ha dictado una condena en sentencia en firme como máximo en los cinco años anteriores o en la que se haya establecido directamente un periodo de excusión que siga aplicable.

Siendo los artículos aplicables en España los siguientes:

Ligados a actividades terroristas:

"Prohibición de contratar por sentencia condenatoria por delito de terrorismo. (Act on Public Sector Contracts. 60.1.a)

No podrán contratar con las entidades previstas en el artículo 3 de la presente Ley con los efectos establecidos en el artículo 61 bis, las personas en quienes concurra alguna de las siguientes circunstancias: a) Haber sido condenadas mediante sentencia firme por delitos de terrorismo, constitución o integración de una organización o grupo criminal, asociación ilícita, financiación ilegal de los partidos políticos, trata de seres humanos, corrupción en los negocios, tráfico de influencias, cohecho, prevaricación, fraudes, negociaciones y actividades prohibidas a los funcionarios, delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social, delitos contra los derechos de los trabajadores, malversación, blanqueo de capitales, delitos relativos a la ordenación del territorio y el urbanismo, la protección del patrimonio histórico y el medio ambiente, o a la pena de inhabilitación especial para el ejercicio de profesión, oficio, industria o comercio. La prohibición de contratar alcanzará a las personas jurídicas que sean declaradas penalmente responsables, y a aquéllas cuyos administradores o representantes, lo sean de hecho o de derecho, vigente su cargo o representación y hasta su cese, se encontraran en la situación mencionada en este apartado".

- Financiación del terrorismo:

"Prohibición de contratar por sentencia condenatoria por delito de blanqueo de capitales o constitución o integración de una organización criminal. (Act on Public Sector Contracts. 60.1.a)

No podrán contratar con las entidades previstas en el artículo 3 de la presente Ley con los efectos establecidos en el artículo 61 bis, las personas en quienes concurra alguna de las siguientes circunstancias: a) Haber sido condenadas mediante sentencia firme por delitos de terrorismo, constitución o integración de una organización o grupo criminal, asociación ilícita, financiación ilegal de los partidos políticos, trata de seres humanos, corrupción en los negocios, tráfico de influencias, cohecho, prevaricación, fraudes, negociaciones y actividades prohibidas a los funcionarios, delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social, delitos contra los derechos de los trabajadores, malversación, blanqueo de capitales, delitos relativos a la ordenación del territorio y el urbanismo, la protección del patrimonio histórico y el medio ambiente, o a la pena de inhabilitación especial para el ejercicio de profesión, oficio, industria o comercio. La prohibición de contratar alcanzará a las personas jurídicas que sean declaradas penalmente responsables, y a aquéllas cuyos administradores o representantes, lo sean de hecho o de derecho, vigente su cargo o representación y hasta su cese, se encontraran en la situación mencionada en este apartado."

- Trabajo infantil o tras formas de trata de seres humanos:

"Prohibición de contratar por sentencia condenatoria por delito de trata de seres humanos. (Act on Public Sector Contracts. 60.1.a)

Prohibición de contratar por sentencia condenatoria por delito de trata de seres humanos."

En cuanto a contratos menores (aquellos hasta 40.000 € para obras, y de 15.000 € para contratos de suministro o de servicios), se ha de presentar una declaración responsable del contratista, en la que ponga de manifiesto que el firmante tiene la representación de la entidad y que esta tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, que no se encuentra sometida a prohibiciones para contratar y que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad

5.- Corrupción y soborno

Tal como se ha indicado en el apartado anterior, la EMT Palma se rige por la Ley de contratación del Sector Público.

En el caso de contratación vía plataforma del estado, han de cumplimentar el documento europeo único de contratación (DEUC), estableciendo la imposibilidad de contratar a los operador económico o cualquier persona que sea miembro de su órgano de administración, de dirección o de supervisión o que tenga poderes de representación, decisión o control en él, objeto, por participación en una organización delictiva, por corrupción o por fraude, de una condena en sentencia firme que se haya dictado, como máximo, en los cinco años anteriores o en la que se haya establecido directamente un período de exclusión que siga siendo aplicable.

Tal como se ha indicado en el apartado anterior, en el contratista ha de presentar la declaración responsable, por la que se indica que tiene la capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para hacer la prestación, y que no se encuentra afectado por las prohibiciones para contratar con la Administración pública.

5.1.- Compliance Penal

Se trata de un sistema de gestión que le permitirá a la organización tener una mayor visibilidad de su funcionamiento, un mayor control sobre cómo se opera y así tomar decisiones de negocios que reduzcan sus riesgos legales y reputacionales, además que le permitirá detectar fraudes e incidencias en la gestión operativa y comercial.

Como parte del proceso de implementación de un sistema de gestión de Compliance Penal, se ha desarrollado una política anticorrupción para reforzar el cumplimiento normativo, aprobada en 2019.

En el plan de formación y sensibilización se dieron formaciones en dicha materia.

Todo ello con la finalidad de:

- Identificar las actividades en cuyo ámbito puedan ser cometidos los delitos que deben ser prevenidos.
- Establecer los protocolos o procedimientos que concreten el proceso de formación de la voluntad de la persona jurídica, de adopción de decisiones y de ejecución de las mismas con relación a aquellos.
- Disponer de modelos de gestión de los recursos financieros adecuados para impedir la comisión de los delitos que deben ser prevenidos
- Imponer la obligación de informar de posibles riesgos e incumplimientos al organismo encargado de vigilar el funcionamiento y observancia del modelo de prevención
- Establecer un sistema disciplinario que sancione adecuadamente el incumplimiento de las medidas que establezca el modelo.
- Realizar una verificación periódica del modelo y de su eventual modificación cuando se pongan de manifiesto infracciones relevantes de sus disposiciones, o cuando se produzcan cambios en la organización, en la estructura de control o en la actividad desarrollada que los haga necesarios.

6.- Sociedad

6.1.- Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible.

6.1.1. El impacto de la sociedad en el empleo y el desarrollo local.

La EMT Palma es la empresa municipal encargada del transporte urbano de pasajeros de la ciudad, en el año 2.020 ha transportado aproximadamente 21,5 millones de pasajeros, de los que el 87,12% de viajeros transportados corresponden a viajeros con tarjeta ciudadana.

La utilización de dicha tarjeta permite el poder obtener mejores tarifas, además de poder transbordar en las diferentes líneas.

En el ejercicio 2.018 se ha procedido a integrar el uso de la tarjeta ciudadana al metro de la ciudad, por lo que ha permitido a los residentes de la ciudad de Palma poder coger una línea de bus, y poder transbordar al metro si tener que abonar nuevamente una tarifa y viceversa.

6.2.- Subcontratación y proveedores.

Tal como se ha indicado en el punto 4 del presente informe, EMT-Palma, como empresa municipal dependiente íntegramente del Ayuntamiento de Palma, ha de aplicar la ley de contratación del sector público, actualmente la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

En el año 2.021 se adjudicaron los siguientes contratos:

Número de referencia	Objeto del contrato	Precio adjudicación	Adjudicatario
EXP. 16/19	Contrato servicio de asesora fiscal.	47.700	Landwell
EXP. 9/20	Contrato servicio de recogida, custodia y recuento de efectivo.	192.000	Prosegur servicios de efectivo de España S.L.
EXP. 02/21	Contratación servicio WC químicos.	57.792	Eco week portatiles S.L.
EXP. 11/20	Contrato mantenimiento y reposición instalaciones.	150.000	Imesapi, S.A.
EXP. 5/21	Contrato servicio formación CAP.	18.954	Miguel Segura Expósito S.L.U. - Kalet
EXP. 8/21	Contrato servicio delegado de protección de datos.	5.418	Segurades S.L.
EXP. 6/21	Contrato servicio de auditoría del sistema de gestión de la calidad.	11.250	AENOR
EXP. 9/21	Contractación servicio asesoramiento laboral.	17.500	Marimon Asociados Juridico laboral, S.L.
EXP. 7/21	Contrato de suministro de piezas para la flota (5 lotes)	104.500	5 lotes independientes
EXP. 1/21	Ratificación adjudicación póliza seguro colectivo vida	560.235	Vida caixa, SAU de seguros y reaseguros
EXP. 10/21	Contratación servicio de software para la gestión y optimización del transporte a la demanda.	78.390	SPARE LABS INC
EXP. 20/21	Contratación de suministro de cestas para los trabajadores	87.000	ALONSO HIPERCAS, S.A.
EXP. 21/21	Contrato de suministro de pinturas, disolventes y barnices.	20.000	Motorisa S.A.
EXP. 22/21	Contrato negociado sin publicidad del servicio de desarrollo para la adaptación del programa del sistema de venta y validación, para permitir la recarga de la T.Ciudadana por internet.	46.500	GMV, S.A.U.
EXP. 26/21	Contratación del servicio de redacción del proyecto de mejora de la accesibilidad de diversas paradas de la red	36.364	CPS Infraestructuras movilidad y medio ambiente S.L.
EXP. CD 1/21	Contrato derivado del acuerdo marco de suministro de autobuses de GNC.	17.996.000	Scania - 44 vehiculos a 409.000 euros/ud.
EXP. 24/21	Concesión explotación de la publicidad en los autobuses como soporte.	2.207.000	Grupo exclusiva publicitarias, S.A.

6.3.- Usuarios

Nuestros usuarios, son los ciudadanos de Palma, más todos los no residentes que deciden moverse por Palma con nuestro servicio, en el ejercicio 2.021 se han transportado 26,9 millones de usuarios, en el ejercicio 2.020 fueron 21,5 millones.

La EMT-Palma cuenta con una Oficina de Atención al cliente (OAC), la función de dicho departamento es atender a los clientes que quieran realizar sus gestiones de forma personal a la sede de la Empresa, o bien a través de otros medios (teléfono, correo electrónico, correo ordinario, web).

Las gestiones que se suele realizar de forma sencilla en estas oficinas son las siguientes:

- Renovación de solicitudes de tarjetas ciudadanas.
- Compra de bonos.
- Resolución de incidencias.
- Gestión de quejas, reclamaciones y sugerencias.
- Gestión de objetos perdidos
- Servicio de atención telefónica.

El aumento en el uso de las nuevas tecnologías y su gran accesibilidad han facilitado la comunicación de la EMT-Palma y los clientes.

Siendo el desglose por medio de las reclamaciones recibidas en el 2.020 y 2.021, es el siguiente:

	Nº de reclamaciones	
	2.020	2.021
Carta	24	22
E-mail	46	37
En persona	470	336
Formulari Web	1.370	1.358
Total general	1.910	1.753

6.4.- Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores

La totalidad de la flota cuenta con el visto favorable de las inspecciones técnicas, además de contar con el seguro de circulación y de viajeros correspondiente.

Medidas de seguridad:

- Gran parte de la flota actual llevan cámaras de video-vigilancia para la seguridad de los pasajeros.
- La línea nocturna principal (L41) lleva vigilante de seguridad para evitar posibles altercados.

Par garantizar la calidad en el servicio, la EMT-Palma cuenta con las siguientes certificaciones:

- ISO 9001 con el alcance “transporte colectivo de pasajeros por vía urbana”.
- ISO 93200 de carta de servicios.
- UNE 13816 de calidad en el transporte líneas: A1, A2, 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 10, 12, 16, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 33, 35, 46 y 47.

6.5.- Información fiscal

La EMT-Palma, únicamente tiene presencia en España, por lo que se encuentra sometido a las políticas fiscales de España, actuando con transparencia y buenas prácticas. Como soporte, la EMT-Palma cuenta con los servicios de un asesor fiscal externo que mantiene a la empresa actualizada en novedades en esta materia y asesora ante la AEAT. Adicionalmente, revisa la preparación y presentación de los diferentes impuestos, así como la toma de decisiones en materia fiscal por parte la empresa.

Siendo la información relativa a la fiscalidad en el ejercicio 2.021

En miles de €	Beneficios antes de Impuestos	Impuestos sobre beneficios*	Subvenciones recibidas
EMT Palma	-2.773.179		27.671.358

El desglose de las subvenciones recibidas, ha sido el siguiente:

Subvenciones a la explotación recibidas**	
Subvención a la explotación, Ayto Palma	20.236.056
Subvención extraordinaria covid	7.435.302
	27.671.358

8.- Bases para la formulación del estado de información no financiera.

Código	Información solicitada por la Ley 11/2018	Vinculación con los indicadores GRI (orientativo)	Página
1.1	Breve descripción del modelo de negocio	102-2 Actividades, marcas, productos y servicios	2
1.2	Tamaño de la organización	102-7 Tamaño de la organización	2-5
1.3	Presencia geográfica	102-3 Ubicación de la sede	5-6
1.4	Mercados Servidos	102-6 Mercados servidos	7
2	Gestión ambiental	102-15 Principales impactos riesgos y oportunidades	9
2.1	Contaminación	305-1 Emisiones directas de GEI	9-10
2.2	Uso sostenible de los recursos	303-1 Extracción de agua por fuente 302-1 Consumo energético dentro de la organización	10
3.2	Resultados personal	102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados 401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación del personal 403-2 Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	11-14
3.3	Resultados formación	404-1 Media de horas de formación al año por empleado	14
3.4	Brecha salarial	405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	15
3.5	Accesibilidad	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	15
4	Derechos humanos	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	16
5	Corrupción y soborno	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	18
5.1	Compliance Penal	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	18
6.3	Consumidores	102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés	19-20
6.5	Información fiscal	201-1 Valor económico directo generado y distribuido 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	20-21

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021.

Reunidos los Administradores de la Sociedad Empresa Municipal de Transports Urbans de Palma S.A., con fecha de 29 de marzo de 2022 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021. Las cuentas anuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Firmantes:

Sr. Francesc Josep Dalmau Fortuny
Presidente

Sra. Angélica Pastor Montero
Vicepresidenta

Sra. Lydia Pérez Martínez
Vocal

Sr. Alejandro Olivares Niño
Vocal

Sra. Joana Maria Capó
Vocal

Sr. Alberto Jarabo Vicente
Vocal

Sr. Antoni Noguera Ortega
Vocal

Sra. Catalina Alcover Pons
Vice Secretaria (no consejera)

Sr. Miguel Ballester Oliver
Secretario (no consejero)